EL LITORAL

Año XVI — No. 4052 | Servicio cooperativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 30 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE CORRIERON LAS 500 MILLAS EN INDIANAPOLIS

La carrera fué ganada por Cummings, con coche Miller

VICTIMAS

INDIANAPOLIS, 30. — Ante crecida cantidad de espectadores se inició hoy a mediodía la disputa de las 500 millas de Indianápolis, interviniendo 33 corredores.

INDIANAPOLIS, 30. — Al finalizar las 100 millas encabeza el lote de corredores Frank Brisko, registrando su coche un promedio de 102 millas por hora. Segundo venía manteniéndose Rosse y en la tercera colocación figuraba el coche que piloteaba el corredor Hepburg.

A esta altura de la gran carrera, ocho automovilistas habían ya abandonado la prueba debido a accidentes y fallas en sus coches.

INDIANAPOLIS, 30. — Al finalizar las 200 primeras millas el corredor Rosse, había logrado conquistar el pelotón desalojando de la vanguardia a Brisko, que ocupaba ahora la segunda colocación.

Tercero se mantenía Hepburg, sin mayores inconvenientes.

El promedio de Rosse era hasta esta altura de 103.75 millas por hora.

Quince corredores ya se han retirado de la disputa de esta competencia automovilística.

INDIANAPOLIS, 30. — Al terminar las 300 millas el corredor Rosse había logrado conservar la delantera de la prueba, pero era perseguido por Cumming, que apuraba los tramos de la lucha. Tercero sigue manteniéndose Hepburg. Brisko paulatinamente quedó relegado al sexto lugar debido a accidentes que sufriera su coche.

A 187 millas fué corriendo el [illegible].

INDIANAPOLIS, 30. — Finalizadas las 400 millas, Rosse continuaba en punta, con un promedio de 104.4 millas por hora. Cumming continuaba en la segunda colocación y Hepburg iba todavía en la tercera colocación, con regular precisión.

Hasta ese momento habían abandonado la prueba 19 corredores.

Debido a distintos accidentes, registrados mientras se disputaban las 500 millas, han debido ser internadas 35 personas, entre corredores y espectadores.

INDIANAPOLIS, 30. — A las 450 millas ya Cummings había pasado decididamente la delantera; Hepburg abandonó a las 410 millas.

INDIANAPOLIS, 30.—Cumming, que ha venido sosteniendo una emocionante lucha desde las 200 millas, ha ganado las 500 millas, con coche Miller.

UN ATENTADO HABRIA SIDO LA CAUSA DEL FRACASO DEL VUELO DE SABELLI Y POND

Diversos desperfectos producidos en el avión, sobre todo en lo que se refiere a los tanques de combustible, así lo han hecho pensar a los pilotos

EN EL FLOYD BENNET

LONDRES, 30 — El aviador Pond atribuye el fracaso de su vuelo de Nueva York a Roma, en compañía de Sabelli, a ciertos desperfectos que se le hicieron intencionalmente en el aparato, en el puerto de Nueva York. Expresó que tratará de que se encuentre al culpable cuando regrese a Nueva York. El piloto expresó:

—Tenemos pruebas de tres clases de maniobras criminales que se hicieron contra el avión. Encontramos tiras de cartón en el depósito de combustible y una tapa de estaño en el caño conductor. El caño principal de alimentación del depósito posterior de combustible, estaba tapado y los depósitos de agua, uno de los cuales había llenado yo mismo, estaban vacíos. Afortunadamente, los objetos puestos en los depósitos y caño conductor, no obstruyeron el paso de la gasolina, aunque tal vez lo impidieron en parte. El cierre del depósito de gasolina de atrás del aparato, fué sumamente grave y no pudo haber sido casual. El hecho de que no pudiese circular la gasolina hacía que la cola del aparato soportara mucha carga y debido a ello disminuyó la velocidad del avión, mientras que el motor sufría un gran aumento de temperatura. Notamos ese defecto por primera vez, cuando estábamos a 800 kilómetros de Terranova y Sabelli se lanzó hacia la parte posterior del avión, remediando el mal. Después el motor falló, aunque las verdaderas dificultades no se produjeron hasta hallarnos a 320 kilómetros de Irlanda. A pesar de nuestra velocidad reducida, teníamos suficiente combustible para llegar a Roma, o, por lo menos, al Sur de Francia, pero el motor estaba en muy malas condiciones.

Pond espera terminar esta semana las reparaciones y, después de ir a Roma, regresar a los Estados Unidos, en vuelo, vía Irlanda.

NUEVA YORK, 30 — El jefe del aeródromo de Floyd Bennet dice ignorar las tentativas que, según Pond, se han hecho para perjudicar el avión.

Un inspector del aeródromo declaró:

—"Si alguien es culpable de sabotaje, Pond no tiene pruebas de que el hecho haya sido cometido aquí."

Añadió que los propios aviadores eran responsables de la custodia del aparato, pues se les permitió guardarlo en el aeródromo, a condición de que se libraran a las autoridades de éste de toda responsabilidad.

HUMORADA FUNERARIA

LA HABANA, 30. — Los estudiantes publicaron en los diarios el siguiente aviso de defunción:

"Yace en paz Mr. Enmienda Platt de la Constitución. Los parientes invitan a sus amigos a asistir a la cremación de los restos en el Estadio. Se ruega no enviar coronas ni coches de policía".

Un Crimen Provocado por Celos

Una mujer mató a la novia de su amante, en Santiago del Estero

HERRERA (Santiago del Estero), 30. — A poco más de una legua de Colonia Durán se produjo ayer un crimen que por las circunstancias que lo rodean ha causado profunda impresión, aunque no tenga signos extraordinarios, si se quiere.

Eufemia Requeira, argentina, de 16 años, que estaba en vísperas de contraer enlace con Horacio Almeras, recibió ayer, poco antes de mediodía, la visita de Irenea Acosta, argentina, de 26 años, a la que hizo pasar al interior de su casa. Poco después, y sin que mediara palabra alguna, Irenea se abalanzó sobre Eugenia, armada de un cuchillo y le infirió una herida en el cuello, seccionándole la carótida. Luego, mientras la infeliz Eugenia se moría en medio de un impresionante charco de sangre, Irenea se dió a la fuga y se refugió en su casa, en compañía de un hijo suyo de pocos meses, y de quien es padre, precisamente, Horacio Almeras.

La joven, perseguida por la policía que había obtenido ciertos datos en su contra, fué detenida en su casa donde, a las primeras preguntas, respondió que, en efecto, había matado a Eugenia, impulsada por los celos.

LA LIGA URUGUAYA SE ADHIERE AL CONVENIO ARGENTINO - BRASILEÑO

En el texto de éste se establece un régimen de pases de jugadores y respeto y acatamiento de las penas disciplinarias impuestas por cada institución

TEXTO DEL CONVENIO

MONTEVIDEO, 30. — La delegación designada por la Liga Uruguaya para trasladarse a Buenos Aires para considerar una propuesta de la Liga Argentina sobre celebración de un convenio con la Federación Profesional Brasileña, respecto del éxodo de jugadores y acerca de la conveniencia de originar un movimiento para unificar las reglas del profesionalismo, concertó, ad-referéndum, con la Liga Argentina, las siguientes bases, propuestas por el señor Pinto, por la Confederación Brasileña:

1o. — Establecimiento de una cláusula del convenio entre los clubs argentinos y la Federación Brasileña, mediante la cual se hacen extensivas todas estas cláusulas a los clubs uruguayos, vinculados a sus respectivas ligas.

2o. — Aceptación de la propuesta para convocatoria de una reunión de delegados representantes de los clubs de la Liga Argentina, Uruguaya, Brasileña y Chilena, afiliadas a la Confederación Sudamericana, para lo cual se invitará también a un representante de la Federación Brasileña de Football, para considerar asuntos de interés general para el football sudamericano, sin que ello implique la exclusión de las demás instituciones afiliadas a la Confederación Sudamericana.

3o. —Propiciar una solución que haga viable la unificación del football brasileño sobre las bases de que se proporcionen todos los antecedentes deportivos y económicos y de una leal colaboración de ambas instituciones brasileñas afiliadas a la solución que se pueda sugerir por los delegados argentinos, uruguayos y chilenos. En caso de que la unificación no fuera posible por oposición de las partes interesadas, se perseguirá la afiliación, de acuerdo a las reglamentaciones de la F.I.F.A. A los efectos de la obtención de este favor, los clubs argentinos y uruguayos, partes en este convenio, adoptarán actitudes de conjunto en sus relaciones deportivas con todos los clubs brasileños.

4o. — Propiciar la constitución de un organismo, resultado de la cláusula 3a, que relacione el football profesional sudamericano, desde el punto de vista internacional.

5o. — Redactar la firma de un convenio entre los clubs argentinos y la Federación Brasileña, a los efectos determinantes en la cláusula 1a.

6o. — Elevar las gestiones propuestas por la Federación Brasileña hasta el punto que lo estime conveniente la organización, que constituye parte de este convenio, quedando claramente establecido que éste no puede, por sí solo, adoptar resoluciones diferenciales.

7o. — Tanto los clubs uruguayos como los clubs argentinos se hacen solidarios de las ulterioridades internacionales que pudieran sobrevenir como consecuencia de la aplicación de las cláusulas de este convenio.

En cuanto al texto del convenio, es el siguiente:

1o. — Ningún jugador de cualquier club brasileño podrá jugar en ningún club argentino firmante de este convenio, sin previo consentimiento de la Federación Brasileña de Football a que corresponde el jugador. Ningún jugador de cualquier club argentino, podrá jugar en ningún brasileño que suscriba el presente contrato, sin previa autorización del club de la Liga Argentina a que corresponda el jugador.

2o. — Para el cumplimiento de este convenio, se reputará que los jugadores corresponden al club en que esté registrado como amateur, o que esté contratado como profesional de acuerdo al estatuto y al reglamento de la respectiva Federación o Liga a que esté afiliado el club contratante. En caso de jugadores profesionales, cuyo contrato haya terminado, se considera que corresponde al club del último contrato válido.

3o. — El club argentino que quiera contratar como profesional o inscribir como amateur algún jugador correspondiente a un club brasileño, deberá pedir el consentimiento del club de la Federación Brasileña a que corresponda el jugador. Igual requisito deberá llenar el club brasileño ante el respectivo club de la Liga Argentina de Football, cuando aquél quiera contratar o inscribir a un jugador de ésta. El pedido de consentimiento deberá hacerse por carta certificada con "aviso de recibo" o "aviso de retorno". El club a que se solicite su consentimiento, estará obligado a contestar acordando o denegando la transferencia del jugador. Se considera "autorizada" la transferencia cuya solicitud no haya sido contestada entre los diez días después de haberse recibido la respuesta del Correo.

4o. — Los clubs contratantes se comprometen a suministrar entre sí los informes que recíprocamente se soliciten con respecto a la tenencia de jugadores sobre los cuales quieran formular reclamación. En este caso, para mejor información, el club consultado responderá previo informe de la Federación o Liga a que está afiliado.

5o. — Las penas aplicadas por la Federación Brasileña de Football, serán reconocidas y respetadas por los clubs de la Liga Argentina de Football, y las impuestas por esta institución, serán reconocidas y respetadas por los clubs de la Federación Brasileña de Football.

6o. — Los jugadores que antes del presente acuerdo hayan pasado de clubs brasileños a clubs argentinos, o de éstos a aquéllos, serán considerados como correspondientes a la institución en que hayan jugado con más inmediata anterioridad a la fecha de este convenio.

7o. — Para los efectos de este convenio, los clubs argentinos constituyen domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 1411.

La Junta de la Liga Profesional ha sido convocada extraordinariamente para hoy, en sesión secreta, a los efectos de considerar este asunto, pudiéndose adelantar que las conclusiones adelantadas serán aprobadas.

UNA EXTRAÑA ENFERMEDAD EN UN NIÑO

Su cuerpo se está fosilizando lentamente, mientras él continúa vivo

WILKES BANE (Connecticut), 30. — Benny Hendricks, un niño de 7 años de edad, es víctima de una extraña enfermedad, que lentamente convierte su cuerpo en piedra, sin que los esfuerzos hechos hasta ahora por los médicos hayan podido detener este proceso.

Los brazos y espaldas del niño están ya completamente fosilizados, y muchos médicos asisten gratuitamente al pobre enfermo, tratando de detener el terrible mal, pero sin obtener ninguna mejoría.

En opinión de los médicos que el niño padece de esa enfermedad debido al hecho de no funcionar las glándulas para - tiroides.

LA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Fué atacado el fallo del laudo arbitral, en un asunto

LA INTENDENCIA

ROSARIO, 30. — El Concejo Deliberante, durante cuatro horas, estudió el laudo arbitral producido por el doctor Carlos Amegtio Arzeno respecto al incumplimiento de contrato de la Municipalidad con la empresa de Aguas Corrientes. Durante el transcurso de la discusión fué atacado, a veces duramente, el árbitro.

Así mismo, cabe hacer notar que la barra, como viene sucediendo con singular frecuencia en el Concejo, tomó en algunos momentos participación activa en las cosas del recinto, hasta el extremo de que el presidente se vió en la obligación de amenazar con desalojarla.

En definitiva, se ha resuelto que la consideración de este asunto continúe en la segunda sesión de junio, anunciándose que se propondrá anular la ordenanza 30 de 1924. Por lo demás, el Concejo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde para continuar tratando los asuntos que habían quedado pendientes anoche.

LA VERSION DE LOS DIPUTADOS OFICIALISTAS

Los situacionistas tucumanos han dirigido un telegrama a la C. de Diputados de la Nación

ALBERDI

TUCUMAN, 30. — Los diputados oficialistas han dirigido un telegrama al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, haciendo una exposición de los hechos producidos el 28 del corriente, fecha de la clausura de la legislatura.

En su despacho expresan que no son exactas las aseveraciones formuladas por la oposición acerca de lo ocurrido en la última sesión de la Cámara de Diputados de la provincia, agregando que no son exactas las afirmaciones que se refieren a la presencia de una barra regimentada y encargada de provocar desórdenes.

Expresan, finalmente, que envían un memorial relatando lo ocurrido y en el cual, al hacer la defensa de la actitud adoptada por el Poder Ejecutivo, desmienten las narraciones que han hecho los legisladores Demócratas Nacionales y Radicales.

Homenaje a Alberdi

TUCUMAN, 30. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha resuelto oficializar los actos públicos que se celebrarán con ocasión del 50 aniversario de la muerte de Juan Bautista Alberdi.

En dicho decreto se establece que la Biblioteca Juan Bautista Alberdi confeccionará y someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo el programa de festejos y, además, declara feriado en todo el territorio de la provincia el día 19 de junio, fecha de la muerte de Alberdi.

Los actos recordatorios darán comienzo con una conferencia que tendrá lugar hoy, sobre la obra de Alberdi.

LAS LEYES QUE APROBARA EL C. ESPAÑOL

En sus 19 reuniones a realizarse antes de terminar el período

SAMPER Y ALBA

MADRID, 30 — El primer ministro español señor Samper mantuvo una conferencia con Santiago Alba, sobre las leyes que se aprobarán en el Congreso, en las 19 sesiones que debe realizar este cuerpo antes de dar por finalizado el presente período.

Entre las leyes que deberán considerarse figuran la de alquileres de granjas, reglamentación de huelgas y reincorporación de empleados públicos.

Se hundió una chata del Minist. de O. Públicas

ATRACABA EN ESE MOMENTO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU

GUALEGUAYCHU, 30. — En circunstancias en que llegaba a este puerto una chata del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, trayendo diversos materiales con destino a obras portuarias, y sin que se hayan podido establecer las causas, se hundió rápidamente.

La chata desapareció en pocos momentos bajo el agua, lo mismo que su cargamento, con excepción, como es natural, de la madera, la que, por quedar flotando, pudo ser recogida.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE PRESENTO UN PROYECTO DE INTERVENCION

El bloque demócrata nacional aprobó que sus colegas de Tucumán presenten un proyecto declarando necesaria la intervención, a los efectos de restablecer el régimen republicano

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 30 — Poco antes de iniciarse la sesión que celebró la Cámara de Diputados esta tarde, se reunió el bloque demócrata nacional, tratando diversos asuntos de carácter legislativo.

Los diputados por Tucumán expusieron cuál era la situación de aquella provincia, después de los acontecimientos que son del dominio público, y luego fueron autorizados por sus colegas para presentar un proyecto de intervención a ese Estado, "a los efectos de restablecer la forma republicana de gobierno y garantir la misma, de acuerdo a los artículos 5.o y 6.o de la Constitución nacional".

Asimismo, resolvieron votar la postergación de las interpelaciones fijadas para hoy, a los ministros de Hacienda y Agricultura, sobre cuestiones financieras y agrícolas.

PROYECTOS Y COMISIONES

BUENOS AIRES, 30 — El diputado por Córdoba, doctor José H. Martínez, ha presentado un proyecto de ley, destinando la suma de 5.000 pesos a una sala-comedor en el Asilo Maternal, de Córdoba.

Reunióse la Comisión de Legislación Agraria, presidida por el Dr. Cárcano, resolviendo invitar al Ministro de Agricultura a concurrir a su seno para estudiar la ley de granos.

Por su parte, la Comisión de Obras Públicas se reunió, resolviendo invitar al ministro del ramo para estudiar diversos asuntos relacionados con aquella cartera.

LA SESION

BUENOS AIRES, 30. — A las 15.30 horas bajo la presidencia del señor Fresco y con asistencia de 102 diputados, se reunió la Cámara.

A indicación del señor Amoedo, la Cámara se puso de pie en homenaje [illegible] entrados, entre los que figuran el proyecto de intervención a la provincia de Tucumán, presentado por los diputados demócratas nacionales de ese Estado. El proyecto fué pasado a Comisión de Negocios Constitucionales.

Al darse lectura a una nota del ministro interino de Hacienda, Dr. de Iriondo, en la que manifestaba que, por hallarse enfermo el titular de la misma, no concurrirá a contestar la interpelación que le ha sido planteada, el señor Enrique Dickman, autor de la interpelación, pidió que se fijara la sesión del 8 de junio, o subsiguientes, para esta interpelación, considerando atendibles las razones expuestas para justificar la ausencia del Dr. Pinedo.

En seguida se rechazaron las renuncias presentadas por los diputados Alonso y Benjamín, como miembros de las comisiones para que fueron designados, y se aceptaron las renuncias de los señores Uriburu y García Gorostiaga, también de las comisiones de que formaban parte. Como hubiera otras renuncias de miembros de comisiones, Adolfo Dickman propuso que se autorizara a la presidencia a considerarlas y, en su caso, nombrar los reemplazantes.

U. DEL LITORAL

A renglón seguido, Mouchet presenta y funda un proyecto de interpelación al ministro de Instrucción Pública, para que explique las causas por las cuales intervino y mantiene la intervención de la Universidad del Litoral. Después de adherirse a este proyecto Pomponio, fué aprobado.

Gaínza presenta y funda un proyecto para que el Poder Ejecutivo explique por qué causas no ha cumplido la ley que manda entregar ropas y útiles a los niños de [illegible]

DEBIDO A LA NIEBLA CAYO UN AVION

Doce pasajeros se encuentran heridos a consecuencia del accidente

UNO GRAVE

BETHEL (Connecticut), 30 — Debido a la neblina se ha producido en esta localidad un grave accidente de aviación.

Por la circunstancia antes apuntada, un avión de pasajeros y correspondencia, precipitóse a tierra resultando a consecuencia de ello, doce personas heridas.

Una de ellas se encuentra en estado gravísimo.

6 AVIONES CRUZARAN EL ATLANTICO

Con ellos establecerá un servicio regular, Francia, en 1935

DETALLES

PARIS, 30. — El Ministro de Aviación Mr. Denain ha prometido el establecimiento de un servicio aéreo regular de correspondencia para el próximo año, por medio de seis aviones que harán la travesía del Atlántico sin etapas.

El ministro informó a la comisión de Aviación de la Cámara de Diputados que el avión "Croix du Sud" comenzará los vuelos de prueba el cinco de julio.

Agregó que había ordenado la construcción de aviones del tipo del "Arc-en Ciel" y del "Croix du Sud", dos de cada clase. Con referencia a la aviación militar manifestó el ministro que ya se había ordenado la construcción de 50 a 60 aviones modernos, para reforzar las fuerzas aéreas de Francia.

[illegible]

Felicitaciones por la solución del conflicto

Las ha enviado la Liga a Colombia, Perú y Ecuador

GINEBRA, 30 — La Sociedad de las Naciones ha enviado despachos de gratitud a los gobiernos de Colombia y Perú por haber llegado a un arreglo satisfactorio para ambas partes, sobre el conflicto de Leticia.

También las felicitaciones de la Liga alcanzan al gobierno del Ecuador.

LLOVIO UN POCO HOY EN ROSARIO

Sin embargo, la temperatura seguía siendo elevada

ROSARIO, 30. — Pese a los pronósticos de la oficina meteorológica, esta mañana, de 8 a 9, cayó una fuerte lluvia sobre Rosario, alcanzando la precipitación a 4 milímetros. Sin embargo, el tiempo sigue siendo caluroso.

En las casas cerealistas, mientras tanto, no se han recibido noticias de lluvias de la campaña.

CASTIGAN A CHILE LAS CATASTROFES

Las mareas de Tomé han ocasionado grandes daños y pérdidas de vidas

LAS OTRAS

SANTIAGO DE CHILE, 30. — Chile se repone de la 6a. catástrofe que ha ocurrido en el transcurso del presente año, la que se inició con un intenso fenómeno sísmico. Los habitantes de Tomé, descienden de las colinas en que se refugiaron huyendo de las mareas del maremoto que inundó a Coronel, destruyendo numerosas casas y causando algunas muertes.

Mientras tanto, los trabajos de socorro de Concepción, que fué dañada por el fenómeno del domingo, que determinó dos muertos y gran cantidad de heridos, prosiguen activamente.

El fenómeno de Concepción no tiene precedente, ya que las intensas lluvias provocaron la formación de torrentes en los Andes, causando daños por valor de varios millones de pesos, cuando descendieron a las lagunas.

El 28 de marzo, una gran inundación afectó la zona de Antofagasta, a consecuencia de lo cual se produjeron dos muertos y gran número de heridos, además de importantes daños.

El 1o. de marzo, la región de Valdivia debió soportar un temblor cuya violencia provocó muertos y heridos, y enormes daños, por valor de millones.

El 15 de febrero, grandes olas llegaron hasta los edificios y causaron destrozos, en Taltal, no habiendo, felizmente, desgracias personales que lamentar.

Finalmente, las inundaciones en la región andina, y el desborde [illegible]

Fué anulada la elección en una comuna

Lo que se refiere a Puerto San Martín

ROSARIO, 30 — Finalmente, ha sido anulada la elección comunal llevada a cabo en Puerto San Martín el 11 de marzo pasado.

Con tal motivo, se han dirigido telegramas de protesta al gobernador y al M. de Gobierno.

Retrocederían en C. Stronguest los bolivianos

UN PARTE SE DIO A CONOCER HOY EN ASUNCION

ASUNCION, 30 — El Ministerio de la Defensa ha dado hoy a conocer el siguiente comunicado:

"El enemigo se replegó varios kilómetros en Cañada Stronguest, presionado por nuestras fuerzas. En los demás sectores, no hay novedad."

La huelga de estudiantes universitarios

Fué absoluta hoy la paralización en Rosario

ROSARIO, 30 — Hoy fué absoluta la paralización de actividades en las facultades de la Universidad del Litoral, de esta ciudad.

La huelga decretada por la Federación Universitaria, vence hoy, pero se prolongará por 24 horas más el sábado próximo, aunque la Federación de Tucumán pide que sea por tres días.

ROSARIO, 30. — Esta noche se efectuará una reunión de estudiantes con objeto de resolver si se aceptará o no la declaración de huelga de 24 horas formulada por la Federación Universitaria.

Con motivo de la huelga, se ha [illegible]

LA PARALISIS INFANTIL EN ROSARIO

SE HAN VUELTO A PRODUCIR ALGUNOS CASOS EN AQUELLA CIUDAD

ROSARIO, 30 — Después de 20 días se han vuelto a producir casos de parálisis infantil.

Con tal motivo, el director de Sanidad ha convocado a una reunión de médicos especialistas para tomar consejo de las medidas que conviene adoptar en la emergencia.

SE NOMBRO GOBERNADOR DE CORDOBA

Armiñana fué trasladado con igual cargo a Cádiz

MADRID, 30 — El gobierno ha designado como gobernador de la provincia de Córdoba al señor José Cardoqui en reemplazo de Luis Armiñana.

A éste se le ha nombrado gobernador de Cádiz, no sabiéndose a qué circunstancias obedece el cambio efectuado.

GRANDES HONORES EN EL JAPON

Se dispusieron en honor del Almirante Togo

TOKIO, 30. — El emperador de Japón ha dispuesto se tributen grandes homenajes al Almirante Togo, el héroe de Port - Arthur.

El Almirante Togo, como se sabe, falleció ayer, causando su deceso profundo pesar en los círculos cercanos al imperio.

8 condenados a muerte en Australia

Por haber asesinado a un buscador de oro

PORT DARWING (Australia), 30 — Ocho nativos fueron condenados a muerte por las autoridades judiciales de esta zona.

Los condenados están acusados de haber asesinado hace dos años a un buscador de oro.

VUELA HACIA R. DE JANEIRO EL GRAFF

Calcula llegar a la capital carioca mañana a las 4 horas

PERNAMBUCO, 30. — El dirigible Graff Zeppelin salió de esta ciudad esta mañana a las 6 horas, con destino a Río de Janeiro.

Calculan los directores de la [illegible]

Se anuncia que será cambiado el Jefe de Policía de Santa Fe

Ocuparía las funciones del señor Filandro Lozano, el señor Gerónimo Parera, según se afirma en círculos políticos que se dicen bien informados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 30. — En los círculos de la Alianza Civil, cuyos dirigentes se consideran bien informados, se expresa que el diputado nacional doctor Parera, reclama la jefatura de policía de esa ciudad para su hermano el procurador Jerónimo Parera, no especificándose por qué renunciará el señor Lozano.

AMENAZA DE UN PLEITO

ROSARIO, 30. — Un representante letrado de Ramón Novarro, ha amenazado con un pleito a la emisora "L. T. 3" de la Sociedad Rural de Cerealistas, por haber anunciado que hablaría al público, cuando quien lo hizo fué su secretario a quien entregóse el micrófono. La mencionada entidad no da ninguna importancia al asunto, expresando que todo lo ocurrido venía ya arreglado desde Buenos Aires.

Hay noticias de que noches pasadas, en el "Novelty" de esa ciudad, Ramón Novarro aplicó una serie de trompadas a un distinguido joven, que en los días de su presentación en el "Monumental" se establecía en primera fila para reírse del mismo, presentándolo como un tipo afeminado. Al reconocerlo, lo interpeló, diciendo que iba a comprobar que era hombre, demostrándolo con la energía de sus puños, teniendo que ser apartado.

LA RENUNCIA DE UN MINISTRO

ROSARIO, 30. — El doctor Carlos Indalecio Gómez, que acaba de renunciar el Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, perteneció, cuando su formación, al Partido Demócrata Progresista y representando a la juventud del mismo, vino a Rosario para intervenir en un acto celebrado en el teatro Colón.

Al avanzar hacia las candilejas, se cohibió en una forma tal, que le fué imposible pronunciar la menor palabra, en vista de lo cual tuvo que retirarse.

LA PROCESION DEL CORPUS CHRISTI

ROSARIO, 30. — Mañana a las 14.30 horas se efectuará la procesión de Corpus Christi, saliendo de la iglesia Matriz, para recorrer las calles Buenos Aires, San Juan, Laprida, Santa Fe, hasta el punto de partida. Concurrirán los colegios y entidades religiosas de ambos sexos.

PROVISION DE UNA CATEDRA

ROSARIO, 30. — El interventor universitario doctor Lejarza, ha designado al doctor Clemente Alvarez, para que presida el concurso de provisión de la cátedra de clínica quirúrgica, vacante por haber sido dejado cesante el doctor José Benjamín Abalos. Lo integraron los profesores locales doctores Llanos y Félix B. Valdés, debiendo nombrarse dos de la entidad similar de Buenos Aires.

Desde ya se anuncia que se presentarán a dicho concurso, los doctores Alberto Baraldi, Artemio Zeno, Lelio O. Zeno, Oscar Cames, Rafael Babbini, siendo profesores los dos primeros.

COMIDA A UN LEGISLADOR

ROSARIO, 30. — El 6 de junio, el comité demócrata progresista de Alberdi, obsequiará con una comida al señor Virgilio Sánchez Granel, celebrando su designación de presidente de la Cámara de Diputados, como así de haber sido reelecto en su banca.

EFECTOS DE LA CRISIS

ROSARIO, 30. — Se está efectuando actualmente la colecta del Patronato de Leprosos, habiendo comisiones de señoras y niñas, que después de haber pedido en la vía pública, recorren con el mismo fin las casas particulares y de negocios de la zona céntrica.

Se hace notar por las interesadas los efectos de la crisis, tanto, que es raro el billete de 1 peso que reciben y en algunas fuertes casas, se les entregó 10 y 20 centavos.

Mercados de Hacienda

MERCADO LINIERS

BUENOS AIRES, 30 — A pesar de las nuevas entradas moderadas que se registraron en este mercado, los precios obtenidos por las distintas categorías de vacunos no acusaron variantes dignas de mención, lográndose solamente realizar con algún interés los conjuntos de novillitos y vaquillonas de calidad, que alcanzaron una colocación no de todo desfavorable. Las entradas, que llegaron a 6.999 vacunos, estaban distribuídas así: novillos, 1.5567; vacas, 1.793; terneros, 3.739.

Los precios extremos fueron estos:

Novillos, muy especiales, frigorífico	de	$ 0.1440	a	$ 0.1580
Novillos, muy especiales, livianos	de	„ 0.15	a	„ 0.16
Novillos, de consumo	de	„ 0.1120	a	„ 0.1720
Novillitos, de consumo	de	„ 0.1140	a	„ 0.2020
Vacas, de consumo	de	„ 0.0720	a	„ 0.15
Vaquillonas, de consumo	de	„ 0.1110	a	„ 0.1980
Terneros, de consumo	de	„ 0.14	a	„ 0.2160
Mamones	de	„ 0.1560	a	„ 0.30

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 30 — Las haciendas de consumo, sobre todo los conjuntos de borregos se negociaron con precios sostenidos, mientras los ganados tipo frigorífico se vendieron sin mayor interés, especialmente para borregos pesados, cuyas operaciones señalaron nuevamente bajos precios. La entrada fué de 13.537 animales y el remanente anterior, de 1131.

Los precios extremos obtenidos fueron estos:

Capones, pesados	de	$ 7.40	a	$ 8.50
Capones, livianos	„	„ 5.00	„	„ 7.00
Ovejas, pesadas	„	„ 6.00	„	„ 8.00
Ovejas, livianas	„	„ 5.00	„	„ 6.40
Borregos pesados, tipo frigorífico	„	„ 6.50	„	„ 7.60
Borregos livianos, tipo frigorífico	„	„ 6.80	„	„ 8.00
Borregos, tipo consumo	„	„ 4.80	„	„ 7.80
Corderos, tipo consumo	„	„ 6.80		
Carneros, tipo consumo	„	„ 5.00	„	„ 12.00

MERCADOS DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 30. — No obstante haberse registrado una entrada excesiva, que alcanzó a 4.042 porcinos, los negocios para este tipo de hacienda se desarrollaron con ambiente favorable, y precios en alza, oscilando estos, de 0.26 a 0.4150, el kilo vivo.

Las ventas fueron distribuídas así: 1.124 al frigorífico Swift; 1.023 al Anglo y 768 al Armour.

OTRO TIROTEO SE REGISTRO EN AVELLANEDA

Dos heridos, ajenos al hecho, fueron recogidos por la policía

HUYERON

AVELLANEDA, 30. — Hoy, poco después de medio día, una zona relativamente céntrica de la ciudad fué conmovida por un nuevo y recio tiroteo llevado a cabo, según se supone, entre bandas de maleantes.

Alrededor de las 12.40 horas transitaban por calle Colón, a la altura del 550, dos hombres cuya filiación se desconoce, cuando, desde un automóvil que se detuvo cerca del sitio donde estos se encontraban, fueron atacados a tiros. Estas dos personas atinaron inmediatamente a refugiarse en un portón y desde ahí repelieron la agresión, cambiándose alrededor de 30 balazos.

Finalmente, los dos autores se dieron a la fuga a toda velocidad y los dos sujetos atacados lograban desaparecer. En el suceso, mientras tanto, cerca del Mercado de Abasto, [illegible] heridos dos [illegible] sido internados en el Hospital Fiorito, heridos de alguna gravedad.

La policía realiza investigaciones para identificar y detener a los participantes del tiroteo.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 30 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, obtuvo el premio mayor el número:

24.488

y los premios menores correspondieron a los números siguientes:

8762, 6251, 20944, 3335, 24908, 17932, 18172, 10551, 5039, 20611, 4017, 5834, 1763, 6161, 22633, 3067, 8181, 13963, 23985, 23448, 13446 y 12855.

Horario de los ómnibus de la línea a Rosario

A raíz de gestiones de una de las empresas que explotan el servicio de ómnibus en la línea Santa Fe-Rosario, el secretario de Gobierno, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, señor Orlando Lavagnino, encomendó a la Inspección General la confección del horario a observar por los coches de esa línea.

Provisoriamente se ha fijado un horario de partida de los coches, desde la plaza España, con una hora de diferencia de un coche a otro. Es un horario adoptado teniendo en cuenta la reglamentación dictada por la Municipalidad

CONTINUACION CAMARA DE DIPUTADOS

La intervención a Tucumán

BUENOS AIRES, 30. — El proyecto de Gaínza fué aprobado y el señor Escobar presentó un proyecto de resolución autorizando a la presidencia a enviar un telegrama de congratulación a las Cámaras Legislativas de Colombia y Perú por la solución pacífica alcanzada en el conflicto de Leticia. El proyecto se aprobó previa modificación propuesta por Noble en el sentido de que la congratulación se haga llegar también al ex canciller Mello Franco, por su destacada intervención en el asunto.

Bustillo, en nombre del sector demócrata nacional, propone que las interpelaciones a los ministros Pinedo y Duhau se realicen el mismo día que la del ministro de Obras Públicas.

Enrique Dickman se opone diciendo que no deben confundirse problemas de distintos aspectos. Intervienen en la discusión Coronimas Segura, Palacín, Brisuela y Padrós y, finalmente, con la adhesión del sector socialista se resuelve que el día 4 se efectúen las interpelaciones a los 3 ministros.

A continuación se da lectura por secretaría al mensaje del P. E. que se refiere a los sucesos de Tucumán.

El señor Arce manifiesta que el mensaje demuestra que aquella provincia se encuentra fuera de la órbita de Constitución. Agrega que el gobernador ha querido adherirse a los festejos de la Semana de Mayo atropellando la Legislatura en la misma ciudad en que se juró la Independencia argentina. Dijo que existe un acto de subversión que considera gravísimo por el atropello cometido contra la Legislatura, y la clausura de la misma. Finalmente hizo moción para que la Cámara pase a estudiar de inmediato si ha sido violada la forma republicana representativa de gobierno y si corresponde aplicar los artículos 5.o y 6.o de la Constitución Nacional, para restablecerla.

En nombre del sector socialista, Iribarne expresó que este hecho es el punto final de un largo proceso político. Afirmó luego que una cuestión de orden económico es la que tiene subvertido el régimen político de esa provincia, relatando diversas medidas del gobernador, de carácter económico e impositivo. Se refirió a los proyectos de intervención presentados con anterioridad y manifestó que este asunto no puede tratarse sobre tablas, sin estudio previo de la Comisión, a pesar de ser un asunto urgente. Se opuso a la moción de Arce, diciendo que el proyecto podría tratarse en la sesión del viernes, con o sin despacho de la Comisión, y que la comisión de Negocios Constitucionales, podría reunirse mañana y producir despacho para el viernes.

Habló luego De la Vega, quien comenzó diciendo que los diputados demócratas nacionales habían presentado un proyecto de intervención para evitar que continúe la situación en que se encuentra la provincia de Tucumán, como consecuencia de la gestión gubernativa del señor Nougués. Añadió que la situación era insostenible y calificó la clausura de la Legislatura, como un atentado a la cultura y una vergüenza nacional. Dijo que en caso de ser rechazada la moción del señor Arce, aceptaba la del señor Iribarne.

Luego Parera expresó que su sector no desconocía la urgencia ni la gravedad del caso tucumano, pero no consideraba prudente que se tratara sobre tablas sino previo despacho de comisión, extendiéndose sobre los motivos por los cuales no juzgaba conveniente el tratamiento sobre tablas.

Mussomeli habló a continuación, considerando que la Cámara debía proceder con urgencia y firme decisión para restablecer los poderes de la provincia por lo que su sector, dijo, votaría en favor de la moción de Arce.

Parodi expresó después que por la misma importancia del asunto, consideraba que no debía tratarse con precipitación; añadió que con los elementos de juicio que hasta ahora tenía, no podía decidir su voto y que sin necesidad de desconocer la gravedad de la situación, se podría esperar algunos días más para tratar este asunto con despacho de comisión, recomendando la urgencia del mismo.

Volvió a usar de la palabra el señor Arce, quien sostuvo que no era posible dilatar más un asunto de tanta magnitud. Dijo que un gobernador prepotente, había avasallado la Legislatura y que, en forma inmediata, por teléfono, debió indicarse al jefe de las fuerzas nacionales destacadas en Tucumán que se hiciera cargo del gobierno.

El señor Simón Padrós, que usó de la palabra a continuación, calificó en forma severa al gobernador, diciendo que es un hombre "que ha traicionado su sangre y su apellido" y lo calificó como un "tiranuelo de opereta".

Insistió Iribarne, quien manifestó que no era propósito del sector socialista dilatar el asunto planteado a la Cámara, al que consideraba suficientemente importante como para que fuera estudiado a fondo. "Debemos mandar la intervención — agregó — con la autoridad que da un estudio serio y meditado", añadiendo que podría llegarse a ese propósito por los medios constitucionales sin dejarse llevar por pasionismos momentáneos. Dijo que en todo caso los miembros de la Comisión podían reunirse hoy mismo y firmar el despacho para tratar el asunto en el día.

Critina apoyó la moción de Arce, y luego de hacer uso de la palabra los señores Adolfo Dickman, Arce, Iribarne, Bunge, Pfeifer, Ruggieri y Martínez J. H., la Cámara aprobó entrar a tratar el proyecto [illegible]

En el mismo estado de ayer se mantuvo el conflicto municipal

Los seis concejales del bloque cívico-radical concurrieron nuevamente al local del Concejo, encontrándolo clausurado

El saldo oficial de Caja al 26 del cte., ascendía a la cantidad de $ 309.232.31, de los cuales sólo $ 3.095.13 como valor efectivo

También hoy ha sido un día de gran movimiento en la Casa Municipal. Durante el día se renovó la concurrencia, que a todas horas ha sido extraordinaria. En los jardines, galerías, oficinas, etc. de la casa, grupos de ciudadanos comentaban las novedades, haciendo todo género de conjeturas.

El intendente, doctor Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores A. Giavedoni y O. Lavagnino, concurrieron temprano y se ocuparon de diversos asuntos administrativos, atendiendo a la vez, a los numerosos visitantes.

El intendente recibió la visita de varios concejales, legisladores, amigos personales y, entre otros, del jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger.

No se expidieron decretos ni resoluciones de importancia.

Todos los miembros del D. Ejecutivo permanecieron en sus despachos hasta ya entrada la noche.

EL ARQUEO DE CAJA

El contador general de la Municipalidad, señor Benjamín Alvarez, elevó al secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Giavedoni, el resultado del arqueo de Caja que le ordenara el intendente, doctor Menchaca, en la misma tarde en que éste se hizo cargo del gobierno de la comuna.

El saldo oficial de caja, ascendía a la suma de $ 309.232.31, de los cuales sólo existían como valor efectivo, $ 3.095.13; lo demás, o sea la diferencia, estaba constituída por sueldos pagados, en planillas, vales diversos y anticipos.

LAS TENTATIVAS DE RECONSTITUIR EL C. DELIBERANTE

De acuerdo con el pedido que hicieran ayer los seis concejales del bloque cívico-radical, y con el artículo 5o. de la ley 2281, la Intendencia pasó una nueva circular telegráfica a todos los concejales electos, invitándolos a concurrir hoy a las 16 horas, a fin de constituir el Concejo.

Como el día anterior, no respondieron a esta citación los concejales de la Unión Cívica Radical, Partido Demócrata y Unión C. R. de Santa Fe; sólo lo hicieron los señores Lugotti, Ballart, Tonelli, Territa, Minella y Escarabajal.

A la misma hora que lo hicieron ayer, se dirigieron hacia el recinto del Concejo Deliberante, encontrándolo clausurado. Cuatro agentes de policía y el sargento Eliseo Ruiz, les cerraron el paso, manifestándoles que por orden del doctor Mathurín, no se permitía la entrada a nadie.

En vista de esto y acompañados por el escribano señor F. Fontanarrosa, se retiraron de la galería del Concejo y se reunieron en una sala contigua al despacho del intendente, donde se labró un acta, en la misma forma que lo hicieron el día anterior.

En la misma sala se reunieron los seis concejales mencionados, y resolvieron solicitar de la Intendencia que se cite de nuevo a los inasistentes.

Con esto terminó la reunión.

NUEVA CITACION

A última hora de la tarde, en el D. Ejecutivo se informó que se ha citado a los concejales para el viernes 1o. de junio próximo a las 16 horas, agregando que es esta la tercera citación.

OTRA REUNION DE CONCEJALES

Los miembros del bloque Unión Radical del Concejo Deliberante, esta tarde se reunieron en el domicilio del señor J. Leonidas Leguizamón, a fin de cambiar impresiones sobre los sucesos municipales. No adoptaron ninguna resolución, pues están a la expectativa. Ratificaron su propósito de no responder a las citaciones de la Intendencia.

EL CONCEJO DELIBERANTE

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del martes 22 del corriente por los sectores minoritarios del Concejo, mañana jueves sería día de sesión ordinaria, pero es feriado y por esto ha prevalecido la idea de no reunirse hasta el lunes próximo.

El pianista Ricardo Viñes en Santa Fe

Mañana llegará el celebrado pianista Ricardo Viñes, quien viene a esta ciudad, como se sabe, solicitado por la Asociación Amigos del Arte, bajo cuyo patrocinio dará dos recitales: uno mañana a las 18 horas, y el segundo el viernes a las 21.30 horas, ambos en el Museo Provincial de Bellas Artes.

Demás está decir el interés que ha despertado el anuncio de esas manifestaciones de arte, siendo Viñes un artista consagrado por todas las críticas. En ediciones anteriores hemos tenido oportunidad de hacer conocer a la personalidad del pianista que nos visita; los asociados de Amigos del Arte tendrán, pues, una oportunidad para apreciar y valorar el talento del gran pianista español, de nacimiento, pero universal de fama.

La C. D. de la Asociación nos pide hagamos saber a sus asociados que los recitales de referencia darán principio a la hora exacta fijada para cada uno de ellos, y que no será permitido el acceso a la sala durante la ejecución de los distintos números del programa. Recordaremos, también, que sólo siendo socio de la institución se podrá asistir a los conciertos y que para ello basta dirigirse al secretario, señor Raimundo Grewel, San Martín 2134 (U. T. 2225) hasta mañana a mediodía.

El Consejo Escolar de la sexta sección

Mañana a las 9.30 horas iniciarán sus funciones los miembros del Consejo Escolar de la sexta sección, en el local de la Escuela Presidente Roca.

En esta reunión se constituirá el Consejo y serán elegidas las autoridades; el cuerpo, según se nos informó, establecerá su sede en el local de aquella escuela.

CUESTIONES OBRERAS

Asamblea de la Federación O. Ferroviarios del Puerto

La Comisión Administradora de la Federación de Obreros Portuarios del Puerto de Santa Fe, invita a sus asociados a una asamblea general ordinaria que se efectuará el domingo 3 de junio próximo, a las 9 horas, en su local de la calle Marcial Candioti No. 2901.

Se tratarán varios asuntos de importancia, entre ellos un informe de la Comisión sobre sus gestiones ante los poderes públicos.

Conferencia

Mañana, a las 21 horas, en el salón adventista de conferencias, 4 de Enero esquina Crespo, el señor Walter Schubert disertará sobre el tema: "Cuatro maravillosos símbolos y su significado". Se invita al público a escucharlo.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 1.78.

El río bajó esta mañana: 0.07.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 21 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba ayer en su determinante de Paso Paracao, 22 pies y 6 pulgadas.

Lista de correspondencia simple detenida

En la oficina central de Correos y Telégrafos se encuentra detenida correspondencia a nombre de las siguientes personas:

Arandus Clotilde De, Argüelles Francisca, Bertolussi H. (devuelta de Rosario Al Rmte.); Barraza Sebastián y Hnos., Banduco Pietro, Biava Luigi, Cerra Luigi, Catalano Demagro, Dr. Donerelli, Gómez Policarpo, Hiss Santiago, Jomich Antonio (aviso de certificada), Koff Gregorio (aviso de certificada), Mugusto Signorini, Martínez Benjamín, Marue Simón, Mose Lola, Martínez Ramón, Pedestá Pastorino y Cía., Paz Enrique, Rena Emilia, Tornalli Francisco, To[illegible]

Consejo de Educación

Regreso del presidente

Esta noche regresará de Rosario el presidente del Consejo señor Miguel Angel Correa, acompañado por los vocales del cuerpo doctores José Eduardo Passeggi Cullen y José H. Giménez.

Pasado mañana realizará el Consejo su sesión semanal, y se adoptarán diversas medidas relacionadas con la constitución de los consejos escolares electivos que se han constituído en esta capital.

Centros y Sociedades

Centro Castellano

El sábado próximo a las 21, en el salón de la Roma Nostra, se llevará a cabo una interesante velada seguida de baile, organizada por el Centro Castellano de Santa Fe, con el fin de allegar fondos para su local social.

La fiesta, que será amenizada por una buena orquesta típica, ha logrado despertar justificado interés entre las familias allegadas a la institución.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.72	14.20	4.73
Junio	5.86	14.15	4.73
Julio	5.93	14.27	4.83
Agosto	5.96	14.40	4.94
Septiembre	6.09	14.53	5.06

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	14.20	4.70
Junio	5.73	14.25	4.70
Julio	5.80	14.38	4.75
Agosto	5.90	14.50	4.83
Septiembre	—	14.60	5.00

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.50	14.0?	4.60
Junio	5.65	14.15	4.63
Julio	5.70	14.25	4.70
Agosto	5.80	14.40	4.80
Septiembre	—	14.20	4.95

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Zulema Rosalía, hija de Luis A. Reggiardo y de Zulema R. Rodríguez.

Defunciones: Carmen Ortiz, argentina, 11 días; Teresita Noemí Duarte, argentina, 5 meses.

2a. SECCION

Matrimonios: Raúl Lagoust con Bambina María Rossi, argentinos; Diego García Ramírez con Rosa Matilde Rodríguez, españoles.

Nacimientos: Lía Esther, hija de Angel José Bognardi y de Irma Lía Ramos; Ernesto Roberto, hijo de Ernesto Juárez y de María Acosta; Manuel Alfredo, hijo de Ventura Alfredo Miralles y de Teresa Severa Alvarez; Agustín José, hijo de Manuel Alfredo Miralles y de Rosa Costa; Leonilda Amelia, hija de José Angel Gutiérrez y de María Luisa Belgradi; Eduardo Emilio, hijo de Manuel Cámara y de Carmen Rossetto; Eva Eunice, hija de Mateo Francisco Bosso y de Magdalena Constancia Rosalia Vigna; Olga Mercedes, hija de Antonio Cañadas y de Clara Avendaño; Catalina, hija de Angel Nix y de Teresa Fernández; Gladys Esther, hija de Crispulo Giménez y de Lucía Gaudino.

Defunciones: Ana Pérez de de la Sota, argentina, 30 años; Valentín Almeida, argentino, 53 años; Francisco Arcaca, argentino, 37 años; Andrés Adelmo Duarte, argentino, 4 meses.

Se trasladó a Rosario el Poder Ejecutivo

Regresarán mañana a medio día

En las últimas horas de la tarde, partió para Rosario el gobernador doctor Luciano F. Molinas acompañado por su señora doña Matilde Porta; el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega y señora Argentina Quiroga y el Ministro de Hacienda Ing. Alberto T. Casella.

El doctor Molinas asistirá al 29o. concierto de la Asociación Sinfónica Rosarina que tendrá lugar esta noche en aquella ciudad, concierto que trasmitirá la estación L. T. 3.

El gobernador y acompañantes regresarán mañana a medio día.

El profesionalismo sudamericano se afirma

Constitución de una nueva entidad

Necesidades que la experiencia ha indicado como imprescindibles, han dado motivo para la formación de una nueva entidad: la Confederación Sudamericana de Profesionales con la intervención de la Argentina, Uruguay, Brasil y Chile.

Decimos necesidad, porque ejemplos para afirmarlo abundan. Jugadores de los países nombrados, con contratos pendientes, con compromisos incumplidos, han roto más de una disciplina y un poderío en los clubs y ligas. Sin ir más lejos, tenemos el caso de lo que ocurre con el Brasil. El éxodo ha alcanzado ya proporciones inquietantes.

Pero, conviene observar la constitución de la nueva entidad con un poco de detención. Desde ya, la Liga Argentina ha entrado en negociaciones o, mejor dicho, las ha concretado con las de países vecinos. Para ello, no tuvo en cuenta al football provinciano. Se ha ceñido lisa y llanamente a la costumbre de siempre, esto es, proceder como institución "nacional"; además, tomó lo que los mismos provincianos le ofrecieron, al establecerse los pactos de concordancia.

Si el football amateur tiene sus ramificaciones y sus puntos centrales. Si hoy en día, la Confederación Nacional se acerca bastante al concepto que orientó su fundación ¿por qué no hacer lo mismo con el profesionalismo? Lo que se necesita es la creación de un cuerpo superior dentro del país, que legisle todo lo que se refiere al orden general de relaciones dentro de la nueva modalidad. Una Liga Argentina de Profesionales, no ya en el título — injustamente utilizado por la entidad porteña — sino por su significado.

Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, conforman ya un profesionalismo más o menos serio. No se ha alcanzado toda la intensidad; pero se practica. Entonces, recién cuando se agrupen los organismos directivos de estas ciudades y el de Buenos Aires, podrá hablarse en propiedad de "Liga Argentina". Y después, ir hacia la formación de lo que hoy se constituye sin conocimiento de partes directamente interesadas.

Por lo demás, el resultado inmediato de la Confederación Sudamericana de Profesionales será el de que los players respeten sus compromisos. Y quedará luego otro rumbo que cerrar: el de Europa, hacia donde van e irán los players que allá interesen...

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M/N.

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra Esterlina	m/n.	19.14	19.14
100	Francos	„	24.83	24.83
100	Francos Belgas	„	88.06	88.06
100	Pesetas	„	51.49	51.49
100	Liras	„	31.96	31.96

GRAVE SUCESO DE SANGRE

HERIDO DE UN GOLPE DE TRINCHETA

Esta tarde a las 18 y 30 horas, en calle Santiago del Estero 3210 se produjo un hecho de sangre, del cual fueron protagonistas José María Tucci y Salvador Perussani.

El primero, armado de una trincheta hirió al segundo, quien se encuentra en grave estado.

El motivo del incidente no estaba aclarado a la hora de cerrar esta edición.

En averiguación se encuentran detenidos Domingo Chia y Juan Handi.

Sociedad Vecinal Progresos Urbanos

Para mañana a las 10 horas ha sido citada la Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral, en su local de la calle Salvador de Carril, a fin de considerar varios asuntos de interés para la institución y para el vecindario.

Tolerancias en las entregas de trigo y maíz

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, resolvió esta tarde:

Tolerar en las entregas de trigo de la cosecha 1933-34, que se efectúen desde el 1o. de junio próximo, inclusive, hasta el 1o. de picado y principio de polvillo, sin bonificación.

Tolerar en las entregas de maíz de la cosecha de 1934, que se efectúen desde el 1o. de junio, inclusive, entre podrido y verdín, hasta el 1 1/2 o/o, no debiendo exceder el verdín, de 1/2 o/o, sin bonificación.

Efectos personales extraviados

El cambista de la administración del puerto señor Ciriaco Santillán, hizo entrega al oficial de guardia en la Subprefectura Marítima, de un atado que encontró sobre el vagón No. 11014 del F. C. S. F., en circunstancias en que se hacían maniobras con vagones en Empalme Puerto.

El atado contiene varios efectos personales y una libreta de enrolamiento perteneciente a Gerardo Peralta, matrícula 2972.540, clase 1901. El interesado puede retirarlo de la Subprefectura.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Nuevo encargado de estafeta postal

A propuesta de la jefatura del 8o. Distrito, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha designado encargado de la estafeta postal de Gessler (departamento Vera), al señor Pablo Alvarez en lugar de la señora Agustina G. de Moyano, que renunció.

Liberal Santafesino v. Sgto. Cabral

Se miden mañana amistosamente

Mañana a las 15.30 horas en el field de Sargento Cabral se realizará un match amistoso entre las primeras amateurs, de Liberal Santafesino y Sargento Cabral.

El equipo de Sargento Cabral es el siguiente:

Beltramini, Di Luca y Robles; Valdez, Palomir y Vergara; Cabral, Mir, Pontio, Bariain y Perna.

Para producir una tonelada de hollín es necesario que se quemen cien toneladas de carbón.

El escenario más ancho del mundo es el que posee el antiguo teatro Real de Madrid.

La primera imprenta que se estableció en América fué la que fundaron los españoles en Méjico, en 1536.

Noticia de interés para las mamás

Señora: ¿Quiere Vd. vestir bien a sus niñas?

Adquiera los modelos "Moralil" en vestidos, tapados, delantales para colegialas, ropa interior, novedades, etc., etc., porque el Palacio también de las niñas, cada día tiene nuevas maravillas [illegible] para las muñecas y [illegible] pálidas madrecitas.

Acerca del conflicto municipal

El conflicto que está causando el régimen municipal de Santa Fe, no tiene base legal para el D. Ejecutivo ni para el grupo de concejales que en minoría pretenden la nulidad de lo realizado por la mayoría.

Hemos puntualizado los excesos que con fines políticos inconfesables han cometido los grupos denominados Demócrata Progresista, Unión Radical y Unión Cívica Radical de Santa Fe, y repetimos que a la luz de elementales conceptos de moral democrática, repugna que funcionarios de la ciudad se comporten como si la representación que invisten fuese una conquista de bajo fondo. Pero tales desprecios al honor popular debe juzgarlos el pueblo, en cuyo nombre se gobierna, porque los actos aludidos han sido realizados en ejercicio de atribuciones propias del cuerpo.

Bien es cierto, ciertísimo, que se ha hecho un detestable uso de las atribuciones conferidas con fines censurables, mas si la organización jurídica y política fija las reglas públicas de las sanciones, nadie debe sentirse colocado en posición de ser juez "ad-hoc" y menos si al asumir funciones de juzgador es también parte en el asunto.

Ya dijimos, y no es dudoso, que el artículo 1o. de la ley 2251 era de aplicación con respecto de las autoridades en comisión. Las actuales se rigen por la Carta Orgánica y quien lea sin reservas mentales, verá que la letra y el espíritu de la misma le acuerdan al C. Deliberante la facultad de reunirse sin convocatoria emanada de funcionario extraño al cuerpo. En efecto, las disposiciones relativas a la constitución del Concejo son las siguientes:

Art. 30. "El Concejo Deliberante se reunirá en sesiones ordinarias desde el 1o. de marzo al 31 de diciembre" ... y en las disposiciones transitorias. Art. 297. "Dentro de los 15 días de practicado el escrutinio se harán cargo de sus respectivos puestos las nuevas autoridades".

Si el intendente no tiene facultad expresa para convocar ¿por qué se la atribuye? El Concejo no es un cuerpo dependiente del D. Ejecutivo, y la Carta Orgánica ha querido librarle de coacciones políticas. Ello es evidente, y sostener lo contrario equivale a negar el espíritu de la Constitución de 1921.

Si el aspecto moral del incidente es desfavorable para los concejales agrupados en oposición al D. Ejecutivo, y el aspecto legal exhibe el error de la Intendencia y de los concejales que le son adictos, el aspecto social es francamente de perjuicio para la ciudad. La comuna necesita prestigiar su nombre a fin de infundir confianza, y no es con conflictos como lo conseguirá. La actitud que deben asumir quienes han recibido el honor de representar al municipio, no es otra que la de mostrar aptitud para desempeñarse con perfecto sentido de la responsabilidad. Dejen de lado las pasiones partidarias y encontrarán el camino de la armonía.

Mantener el conflicto es colocarse en un callejón sin salida, a menos que salida signifique la anulación del régimen republicano. No se crea que improvisamos un peligro sino que nos adelantamos a posibles sucesos que los actores de referencia deben evitar. Lo que puede suceder sería lo siguiente:

Con arreglo a la Carta Orgánica, artículo 273: "La Municipalidad sólo podrá ser intervenida por ley de la Legislatura".

Nadie creerá imposible que la Legislatura tome en cuenta el Art. 275, Inc. 3o. que figura entre los que se refieren a la subversión del Régimen Municipal. Dicho inciso dice: "Por oponer el intendente obstáculos materiales que impidan el normal funcionamiento del Concejo Deliberante".

Si se sancionara la intervención, la ley deberá ser sometida al referéndum, y es aquí donde aparece una grave disposición de la Carta. En efecto, si el voto popular negara su conformidad a la ley de intervención, se crearía una situación especial, la cual consistiría en que mediante el "Referendum" quedarían sin sanciones aquellos actos que en la organización constitucional del país figuran como extralimitaciones punibles, vale decir que la forma republicana de gobierno dejaría de regir.

Y sin llegar a tales extremos, es evidente que la mayoría del Concejo puede ratificar todos y cada uno de los actos producidos, con lo cual dejaría en vano toda la agitación actual. Un poco de reflexión bastará para estimar cuán absurdo es promover un incidente cuya finalidad puede quedar a merced de la parte agredida. Válida o no la constitución del Concejo Deliberante, nadie le negará a la mayoría el derecho de formar la mesa directiva, y al cuerpo de juzgar a los propios miembros.

En esta simple realidad está contenido el mérito del conflicto, el cual si con respecto de las personas que forman las autoridades municipales no se advierte ningún perjuicio sensacional, en cambio es indiscutible que para los intereses de la ciudad, para el orden jurídico y político, para la regularidad administrativa, pueden crearse ingratas sorpresas.

Una nueva reforma de la enseñanza media

De muy buena fuente se informa que el P. E. de la Nación enviará al Congreso, en breve, un amplio plan de reformas fundamentales con respecto a la organización de la enseñanza media.

El P. E. está profundamente preocupado con este problema en torno al cual mucho se ha opinado desde los diarios, mucho se ha escrito en las revistas especializadas y muchas opiniones críticas se han vertido desde autorizadas tribunas, inclusive las parlamentarias.

Hace pocos meses, en la Capital Federal actuó un congreso de profesores en cuyos debates se plantearon algunos problemas relativos a la orientación general de la enseñanza media y a la solución técnica de sus aspectos. ¿Pero a qué conducen estos paliativos si se tiene la convicción de [illegible] la? No han sido pocos los intentos de reformar el bachillerato a tal punto, que éste tiende a convertirse, en manos de los pedagogos oficiales, en una especie de conejito de la India en cuyo organismo se efectúan las experiencias de laboratorio.

Se afirma, ahora, que el bachillerato no será en lo sucesivo de cinco años, se le dividirá en dos ciclos de tres años: el primer ciclo destinado a impartir estudios generales, útiles para cualquier actividad a que piensen dedicarse posteriormente los alumnos; y el otro ciclo destinado a estudios especializados con vistas a la carrera que elija cada estudiante, una vez salido del primer ciclo.

Al mismo tiempo se completaría este plan de reformas con una instalación racional de los establecimientos de enseñanza secundaria aumentando los de estilo industrial y comercial instalándolos de acuerdo con las necesidades y características de las zonas donde han de actuar.

El Poder Ejecutivo tiene listo un plan completo de reformas; el Congreso tendrá que discutirlo. Se trata de un plan muy serio, al cual el Congreso tendrá que prestar especial atención. El país advierte que la enseñanza media no satisface los fines para los cuales fuera creada. Conviene que de una vez se acometa la tarea de reformarla con sentido radical, abandonando el tradicional expediente de ensayar reformas superficiales e ineficaces.

Jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo en el puerto

Una comunicación oficial

El subprefecto marítimo de esta capital, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, recibió instrucciones con respecto a la jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo, dentro del puerto de Santa Fe, asunto que ha dado origen a muchas incidencias y publicaciones en los órganos de la prensa.

La comunicación de la Prefectura General Marítima, hace saber que el Departamento Provincial del Trabajo tiene jurisdicción en la zona terrestre del puerto de Santa Fe, confirmando así el criterio sustentado por el subprefecto marítimo local, quien estimaba ser de jurisdicción de aquella repartición provincial, la intervención en los asuntos obreros dentro de la zona portuaria.

Oportunamente nos hemos ocupado de los informes que remitiera el subprefecto marítimo a la Prefectura General, acerca de quién debe aplicar en el puerto de Santa Fe, las leyes del trabajo. Se formó un expediente que estuvo paralizado largo tiempo en Buenos Aires, mientras acá se sucedían las incidencias. Algunas publicaciones de este diario actualizaron el asunto y la Prefectura General Marítima requirió dictamen del asesor letrado de la repartición, quien se expidió diciendo que entiende que debía ser de jurisdicción provincial.

Con la resolución de referencia, ha desaparecido una causa de incidencias que redundaban en perjuicio de los que trabajan y tienen intereses en nuestra estación fluvial.

El subprefecto Rodríguez Quiroga concurrió a mediodía a la Casa de Gobierno, en compañía del director del puerto, señor Angel Bonazzola, e informó de las instrucciones que había recibido, al ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor De la Vega.

Una meritoria institución local atraviesa momentos de agudísima crisis económica

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, y su biblioteca, la más completa de la ciudad, se hallan en una situación difícil

AYUDA DE LOS P. PUBLICOS

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, una de las más antiguas instituciones locales que han practicado la ayuda social en diversos aspectos, hondamente arraigada en el recuerdo de varias generaciones de estudiantes que abrevaron en su biblioteca la curiosidad de saber o, simplemente, la necesidad de dar al espíritu el goce de la lectura, atraviesa un momento crítico. Sus entradas, reducidas a simples expresiones, no le permiten continuar prestando a sus socios los socorros médicos o farmacéuticos que eran de reglamento y, al mismo tiempo, le impiden proveer sus anaqueles de los volúmenes necesarios para ponerse al día en materia bibliográfica. Tal situación no puede menos que preocupar a la ciudad toda, pues que la Cosmopolita, por su arraigo, por los beneficios que ha distribuído y por la importancia que alcanzó en sus mejores momentos es más que una institución de índole privada, el fruto de un esfuerzo colectivo encaminado hacia nobles aspectos de ayuda social.

Nos hemos interesado, por conocer las causas que han llevado a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos a su situación actual, para encontrarnos, al fin de nuestra requisitoria, con la vulgarizada "falta de ayuda de los poderes públicos". La entidad, evidentemente, creció más que lo que sus propias fuerzas le permitían y los gobiernos —nacional, provincial y municipal— no perdieron nunca de vista la importancia que la misma había adquirido; en tal virtud, concurrieron en su ayuda por medio de subvenciones y, año tras año, el dinero recibido en ese concepto se distribuía en auxilios médicos y farmacéuticos a los socios enfermos y se adquirían volúmenes para la biblioteca. Pero vinieron las épocas malas; los recursos del Estado se redujeron considerablemente y la Cosmopolita fué una de las instituciones que sintieron más terriblemente los efectos de las podas aplicadas a los capítulos de subvenciones en los distintos presupuestos.

Por las cifras que damos a continuación, apreciará el lector cuál ha sido la gravitación que ha tenido sobre la entidad que nos ocu- [illegible] era de 300 pesos, fué suprimida por la intervención nacional en el año 1930, habiendo sido inútiles las gestiones realizadas posteriormente para obtener su reposición. La subvención de la Municipalidad, que alcanzaba a 200 pesos mensuales, fué suprimida más o menos en el tiempo indicado anteriormente; incorporada nuevamente en el presupuesto para 1933, se encuentra impaga desde enero de ese año, a la fecha. La subvención nacional ha sufrido más diversas variaciones: era primitivamente de 3.000 pesos anuales, hasta 1929 inclusive, siendo reducida a 2.000 pesos al año siguiente; después de 1930, no hubo partida para la Cosmopolita, hasta que, finalmente, se obtuvieron 2.260 pesos para el año 1934, los que no han sido hecho efectivos todavía.

Como se ve, la Cosmopolita dejó de percibir, más o menos desde 1931, una suma cercana a los 900 pesos mensuales. Los dirigentes de la entidad soportaron algún tiempo la falta de recursos pero, finalmente, decidieron suprimir el auxilio médico y farmacéutico, que insumía importantes sumas mensuales; a partir de ese momento las cosas se agravaron: gran cantidad de socios, que lo eran atraídos por la posibilidad de obtener un beneficio efectivo, se retiraron y hoy la sociedad se encuentra frente a la desastrosa situación de que había documentadamente la falta de subvenciones y la escasez de cuotas de socios.

En ocasión de estudiarse el presupuesto provincial para 1935 nuestros gobernantes y legisladores no deben perder de vista la inclusión de una subvención de importancia para la Cosmopolita. Su biblioteca es la más importante y completa de la ciudad, excluida una que otra de especialización, y el Estado recibe de ella, siquiera indirectamente, un apreciable aporte a la cultura general. Los estudiantes de escuelas primarias y de colegios secundarios encuentran textos vulgarizados y volúmenes de consulta, buen material de lectura y obras literarias seleccionadas, y, en fin, todo cuanto no pueden ofrecer las pequeñas bibliotecas que buenos esfuerzos colectivos han diseminado en la ciudad. Es preciso que se comprenda que la situación a que ha llegado la Cosmopolita es francamente insostenible y que urge encontrar una solución a ese problema que está a punto de terminar con uno de los más hermosos esfuerzos que se hayan hecho en la ciudad en pro del socorro mutuo y de la cultura general.

Dirección de Higiene

La parálisis infantil

Las autoridades municipales de Rafaela han comunicado a la Dirección de Higiene, que en el transcurso de este mes se han registrado en aquella ciudad, seis casos de parálisis infantil, no habiéndose producido ningún caso mortal.

Solicitó la Municipalidad rafaelina la adopción de medidas de profilaxis tendientes a evitar la propagación de dicha enfermedad; las autoridades sanitarias han destacado a Rafaela comisiones de empleados y cuadrillas de capataces y peones con los elementos necesarios para desinfección e higiene.

—El médico de policía y del dispensario de San Cristóbal, doctor Enrique Fidel Bazán, ha enviado un despacho a la Dirección de Higiene, en el cual desmiente que se hayan producido casos de parálisis infantil en aquella ciudad.

Informa el referido médico, que el estado sanitario de la población es bueno actualmente.

Falleció el internado de anteayer

Anoche a las 22.30 horas falleció en el Hospital Iturraspe, donde fué internado anteayer, el ciudadano Valentín Almada, serено de la casa L. Dreyfus y Cía., atacado de peste bubónica.

Esta mañana se procedió al sepelio de sus restos, con la intervención de la Administración Sanitaria.

Frente al domicilio del extinto en calle Luciano Torrent y Cortada, se mantiene la consigna que la policía colocó a pedido de las autoridades sanitarias.

No se ha denunciado ningún otro caso de peste bubónica en Santa Fe. Cambios, en las últimas 24 horas.

La campaña de desratización se prosigue con toda intensidad en Santa Fe - Cambios, tanto en jurisdicción de la empresa del F. C. S. F., donde se encuentran almacenadas grandes cantidades de cereales de las firmas Bunge y Born y Luis Dreyfus y Cía, como en jurisdicción municipal.

Las vacantes legislativas

DOS BANCAS NACIONALES Y TRES PROVINCIALES

Las renuncias de los doctores Mario Antelo y Mario Mosset Iturraspe a sus bancas de diputados nacionales, han dejado incompleta la representación nacional santafesina; y en la Cámara de Diputados hállanse vacantes una banca por San Javier — cuyo titular, el doctor Eugenio Wade, fué elegido diputado nacional — y dos por Rosario, por renuncias del doctor Pedro A. Milanoli y Gregorio Vergara Oroño.

El Poder Ejecutivo ha recibido comunicación de la Cámara de Diputados referente a las vacantes mencionadas en último término, y se espera la comunicación del Ministerio del Interior en la que fije la fecha de las elecciones nacionales, para convocar al electorado de San Javier y Rosario en particular.

Era propósito del Poder Ejecutivo acogerse a la reglamentación de la ley electoral de la Nación, con el fin de que el comicio se realizara conjuntamente, pero las disposiciones constitucionales difieren en cuanto al escrutinio; en los comicios provinciales el escrutinio se hace en la misma mesa, en tanto que en las nacionales lo hace la Junta Electoral nacional, posteriormente a la elección. Por tal causa, el Poder Ejecutivo convocará simultáneamente con la nacional, pero en cada comicio de [illegible]

Causa perjuicios la actual sequía

Labores agrícolas dificultadas y padecimiento del ganado

Después de las excesivas lluvias de marzo del corriente año, no se produjeron, hasta la fecha, precipitaciones de importancia. En abril las lluvias fueron muy escasas, y en lo que va de mayo, más escasas aún. Un período de intensa sequía está azotando en el presente, como en el año pasado, a toda nuestra zona agrícola - ganadera.

Los agricultores han logrado preparar la tierra en casi toda la superficie destinada a la siembra de trigo y lino. La humedad que conservaba como consecuencia de las lluvias de marzo, ha favorecido las tareas de la roturación. Muchos han sembrado ya sus chacras. Pero ahora la tierra está seca y las labores agrícolas están sufriendo dificultades.

En los campos de pastoreo, la vegetación está desapareciendo por encontrarse la tierra seca y dura. Los alfalfares, avena y cebada, se atrasan en su desarrollo por falta de humedad. Las haciendas se alimentan insuficientemente, notándose su flacura.

Otros muchos perjuicios está causando la sequía. Las verduras y legumbres empiezan a escasear y se encarecen. También sufren los frutales. Los caminos tienen la calzada pulverizada y densas polvaredas se levantan al paso de cada vehículo. Hasta el estado sanitario se está resintiendo.

Hace falta una lluvia abundante en todo el centro y el Norte de la provincia. La necesita la agricultura y la ganadería y la reclama la salud pública. Ojalá los amagos de tormenta se tornen en abundantes precipitaciones, que sanen el ambiente y vigoricen la vida vegetal y animal en toda la zona actualmente afectada.

MOVIMIENTO POLITICO

La Convención personalista

El día 14 del mes entrante, tendrá lugar la reunión de la Convención Provincial del radicalismo civilista, que deberá considerar las reformas proyectadas por la comisión especial en la Carta Orgánica del partido.

Además de ese proyecto, la Convención considerará las renuncias presentadas por algunos afiliados que han aceptado candidaturas a cargos electivos en los últimos comicios; se adelanta que esas renuncias no serán aceptadas, sino que se adoptará el procedimiento de cancelar las fichas de los afiliados renunciantes.

Algunos convencionales abrigan la idea de formular un proyecto de declaración sobre la acción futura del partido, proyecto que ya ha encontrado alguna resistencia en los abstencionistas quienes se opondrán a que se considere esa declaración, la cual quedaría librada a la nueva convención, pues las autoridades partidarias actuales caducan el 31 de julio venidero, y en el intervalo se unirá la elección directa de acuerdo a las reformas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

MAXIMA: 29 GRADOS A LA SOMBRA

Hoy ha sido un día seminublado, con amagos de tormenta por el lado Sudoeste. Reinó temperatura alta y presión atmosférica baja. El viento sopló del Noroeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 18 grados y la máxima de 29 grados a la sombra; el barómetro, 59 milímetros.

A las 16.30 horas se produjo una lluvia ligera sobre la ciudad.

En algunos distritos del Sur de la provincia ha llovido regularmente en las horas del día.

En España ha fallecido Juan Sánchez

Ha fallecido en Almería (España), el señor Juan Sánchez, tan íntimamente vinculado, durante largos años, a nuestro medio periodístico y docente.

Hombre de amplia vocación literaria y de honda cultura espiritual, se distinguió siempre por la austeridad y rectitud de su carácter, ajeno en absoluto al fácil disfrute de las posiciones que legítimamente conquistara. Enfermo con frecuencia, ello no le impedía aplicar la máxima capacidad de trabajo y la más absoluta dedicación intelectual a su labor en la cátedra y en el periodismo, justamente valorada por quienes saben cuánto exponen dichas actividades al empleo del lugar común y de una verborragia que disimula la falta más lamentable de [illegible] y de pensamiento.

El señor Juan Sánchez no se forjó nunca la ilusión de que dichas tareas pueden realizarse fácilmente y sin mayor responsabilidad. Su honorabilidad intelectual se lo hubiera impedido. Sobreponiéndose a sus dolencias, y a la depresión de espíritu que las mismas debían lógicamente causarle, estuvo siempre a la altura que una justa apreciación de sus deberes y de sus méritos le señalara. No dejó en ningún momento de merecer el elevado concepto que de él se tenía, lo mismo en sus actividades profesionales que en su invariable línea de conducta.

Los que lo trataban asiduamente, sabían bien cuán justo era su criterio en la apreciación de los múltiples problemas que a diario plantea la vida, sobre todo a los hombres que no se desentienden (por incomprensión o por egoísmo) de lo general o social, para atender exclusivamente los estímulos subalternos de su propia personalidad. La exquisita sensibilidad de nuestro ex compañero de tareas fué un aliciente para su trabajo. Incapaz en absoluto de encogerse de hombros o de abolir su sentido crítico ante las deficiencias que de continuo nos hieren, las encaró con el ánimo de suscitar en torno los necesarios correctivos. Su [illegible] labor periodística fué un[illegible]la, en artículos que se recordarán por largo tiempo.

La enfermedad que ha puesto término demasiado pronto a una vida noblemente empleada, le restó las energías necesarias para realizar la obra de aliento con que a menudo soñara, como coronamiento de una labor dispersa en las hojas de la prensa diaria.

Descenso de las aguas del río Paraná

Es cada día más pronunciada la bajante de las aguas del río Paraná. El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba esta mañana 1.74 sobre cero, habiendo bajado 7 ctms. las aguas, en las últimas 24 horas.

La bajante persiste en los puertos del Norte. Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, según la circular del Telégrafo Nacional, son:

Corrientes 1.68, bajó 4 ctms.; Itá Ibaté 0.34, estacionario; Ituzaingó 0.40, íd.; Posadas 0.36, bajó 2; Puerto Aguirre 3.17, bajó 13 ctms.

Pedido vecinal a la Intendencia

Vecinos de calles Díaz Colodrero y Luciano Torrent se han dirigido a la intendencia municipal, informándole que con fecha 10 de mayo del año ppdo. han presentado a la Intendencia Municipal, un petitorio que se caratuló: "Vecinos nor este, apertura de calles". Expediente letra V, número 56, en el cual señalábanse la imprescindible necesidad de que la Intendencia proveyera del alumbrado público, arreglo de calles y apertura de otras, cuyo petitorio mereció en todo momento el apoyo general de la prensa.

Y aun así, agregan, nada, absolutamente nada se ha conseguido hasta la fecha. Los señores ex intendentes no se han ocupado más que en mandar arar una de las calles; esto fué unos días antes de las elecciones y cuyas calles han dejado en condiciones intransitables apenas cae la más ligera lluvia.

Terminan solicitando que se acceda al justo pedido, el cual se justifica plenamente por razones obvias.

Notas

CONCEPTO DE HEROISMO

Los aviadores Codos y Rossi se vieron en la necesidad de aterrizar en Nueva York [illegible] así el plan que se habían trazado. Ellos pensaban llegar hasta California, pero descendieron prudentemente en Nueva York ante las perspectivas de un fracaso. Al comentar tan lamentable circunstancia, Rossi exclamó: "Es preferible estar aquí vivo, que ser un héroe muerto". Por su parte, otro aviador conocido, Mermoz, respondió al ministro francés del aire, quien le recomendaba prudencia, en estos términos: "Podéis estar seguro de que nada hemos dejado al azar".

Ambas manifestaciones, la de Rossi y la de Mermoz, expresan un concepto del heroísmo.

Hay, en verdad, un heroísmo inconsciente, impulsivo, cuyo valor reside en el azar. Y hay un heroísmo consciente, hecho de inteligencia, en el cual el azar juega un papel secundario.

Un notable publicista centroamericano, al hablar del heroísmo guerrero, decía: "Héroe no es quien desafía a la muerte, sino quien desafía la vida". Luchar contra la muerte equivale a entregarse a ella, a luchar contra un fantasma; luchar contra la vida equivale a pelear con el mundo concreto y visible que nos rodea, equivale a triunfar sobre los obstáculos reales que nos cierran el paso. Es más inteligente, más humano, convertirse en legionario de la vida, que en soldado de la muerte. Y más difícil la empresa, por tanto mucho más heroica. El que sale al encuentro de la muerte no es un héroe, es un suicida.

Rossi pudo, como otros, lanzarse hacia el abismo hasta destrozarse. Pero la inteligencia controló el impulso instintivo y le dijo: sé héroe consciente; haz de manera que tu hazaña culmine en el éxito y no en la muerte. Y el héroe, vencedor de tantas hazañas, reflexionó: convengamos en que esta vez he sido vencido; otra vez será, pues no he perdido la vida. Y esto es lo esencial, no perder la vida, ni el ánimo. Rossi muerto sería un glorioso héroe concluído; Rossi vivo puede intentar de nuevo la conquista de la gloria sin el riesgo de perder la vida.

El heroísmo consiste en volar, pero no en alas del azar, sino en alas de la inteligencia. En este caso, el triunfador no sería el acaso sino el hombre, consciente de su valor y de su obra.

El heroísmo tradicional, de estilo romántico, suele darse la mano con lo grotesco. Tal el caso del "Héroe de chocolate", admirablemente dibujado en la ficción teatral de B. Shaw. El héroe inteligente gana en dos aspectos de sus hazañas: gana en su vida y gana en su seriedad.

El presupuesto de la administración judicial

Un informe de la Suprema Corte de Justicia

Días atrás el ministerio de Gobierno solicitó de la Suprema Corte de Justicia, la remisión de un informe detallado sobre el presupuesto de sueldos y gastos de la administración judicial de la primera circunscripción, cuyos datos serán utilizados para la preparación del proyecto de presupuesto general del año próximo.

Extraoficialmente se nos ha informado que la Suprema Corte ha reunido todos los datos solicitados a las Cámaras de Apelaciones y jueces de 1a. instancia y que los remitirá el sábado próximo al ministerio de Gobierno, y que en el informe la Suprema Corte propondrá la creación de nuevas partidas y aumento de otras, para dotar a los tribunales de todo lo necesario para el mejor desempeño de los magistrados y más eficiente acción de la justicia.

Las gestiones del cónsul húngaro

ORGANIZACION DE UNA CONFERENCIA

El cónsul de Hungría en la provincia, señor Luis Kolety, que se encuentra en ésta, en misión oficial, visitó esta mañana a las autoridades escolares, y recorrió algunos establecimientos, visita que extendió también a otros de carácter industrial.

El señor Kolety ha organizado para el día 20 del mes entrante, una conferencia en esta capital, patrocinada por el Consejo Diocesano de la Acción Católica y por la Compañía de Jesús, en la cual hablarán los sacerdotes húngaros Bela Bangha y Zoltan Nyisztor, quienes disertarán sobre la Hungría antigua y sobre la actual Hungría, ilustrando las conferencias con proyecciones cinematográficas.

Esta noche será agasajado el señor Kolety por la colectividad húngara, que ofrecerá una recepción en honor del diplomático, que mañana regresará a Rosario antes de mediodía.

Nuevo Jefe de Investigaciones

Mañana se hará cargo del puesto

Ha sido designado jefe de la división de investigaciones de La Capital, el señor Antonio Nevot, que se encontraba al frente de la comisaría de la sexta sección. El nuevo jefe tomará mañana posesión del cargo, vacante desde la renuncia del señor Aurelio Castro, y que desempeñaba interinamente el señor Pedro García, quien ocupará nuevamente su puesto de jefe de identificaciones en la misma división.

Para el cargo de segundo jefe de investigaciones ha sido designado hoy también, el señor Pedro Menyielle.

LA HUELGA UNIVERSITARIA

Adhirió el Centro Estudiantes de la Escuela Industrial

Desarróllase con caracteres pacíficos la huelga decretada por la Federación Universitaria del Litoral, en señal de protesta por la adopción del estatuto de la U. N. de Buenos Aires, para la elección de autoridades, designación de profesores, etc. en la del Litoral.

En la Facultad de Derecho se han dictado algunas clases ayer y hoy, con escasa concurrencia de alumnos.

El Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación, adhirió a la huelga y hoy no se dictaron las clases por no haber concurrido los alumnos acatando aquella resolución.

... ARTHUR MC PERSON ...

La mujer que quiso conocer el misterio

NUEVA YORK — Madame Laloff ha escrutado, pertinaz e inquisitivamente, en el misterio de nuestra existencia; ha llevado durante toda su vida una interrogación fatídica en el alma, queriendo resolver el alfa y el omega de nuestra razón de ser. No ha sido producido libro en materia psicológica o meramente espiritualista que no haya leído; no existe escuela o sistema filosófico que no conozca a perfección. Ha estado en la India varios años y toda el Asia le es común; cualquier idioma lo usa con facilidad. Conoce las Américas, Europa y el Asia, fuera de los libros. Su alma es el vademécum de los viejos infolios llenos de enorme sabiduría.

La vida de Madame Laloff es sencilla, diáfana; pero atormentada secretamente por una idea predominante: qué somos y por qué somos. Su origen es campesino, modesto; su fuerza espiritual es penetrante y múltiple. Vive con austera sencillez.

Yo la conocí incidentalmente. Después he sabido, a grandes rasgos, su vida original y extraña, en la que nunca ha intervenido la publicidad y mucho menos el deseo de ser conocida por los demás. Jamás he visto una persona de semejantes condiciones, hasta que no tuve la oportunidad de conocerla a ella.

"No hay ser humano — me ha dicho — que no haya revelado a cabal conocimiento la realidad de nosotros. Indudablemente que existe más realidad en nuestro mundo espiritual llamado invisible, que en lo llamamente material; si lo primero no le ha dado existencia a lo segundo, lo cierto es que no podría existir anímicamente sin él; ambas fuerzas, la espiritual, como la material se complementan; la una tiene que suponer a la otra. Todo acto voluntario, consciente, es producido por los dos en una acción inconcusa, indiscutiblemente rápida en transición; la firme ignorancia que de ello se tiene costará muchos miles de años para llegarse a nivelar y pulsar, no en el "más allá", sino en lo más inmediato a nosotros, en todas las formas de la vida, lo cual hemos encubierto siempre con una idea de absurdo misterio".

"La verdad — continúa — es solamente la terminación de nuestra ignorancia y el comienzo de la comprensión que, aun abarcando mucho, siempre tiene límites sorprendentemente inferiores. La verdad es una abstracción filosófica, un término científico, donde suele escudarse el alarde de nuestros conocimientos. Esa verdad que tanto ha costado a la Humanidad que estudia y a la que no estudia, tiene una posición muy falsa en la imaginación, donde todos los días está corriendo el riesgo de ser diferente en forma y esencia, porque ella es la proyección de nosotros, del manantial al cauce de nuestra sabiduría".

"Las luchas en que el ser humano se debate obscuramente, es un estado natural producido por la falta de compenetración entre la conquista del dominio físico y la incapacidad de la conciencia nuestra, para externar debidamente nuestra fuerza psíquica. Se dice en varias formas que es ésta de hoy, la Era del Instinto; pero yo ignoro cuándo dejó de serlo, exceptuando si el mundo debe de mencionarse únicamente por los científicos. El desequilibrio que existe entre esa fuerza mal expresada del espíritu humano en la elaboración de nuestras ideas y actos diversos, lo cual nunca se define de una forma independiente, sino por atracción de muchas influencias externas ,es lo que establece la marcha funcional de nuestros progresos y ellos siempre dejan mucho que desear".

Cuando madame Laloff era una joven, era radiantemente bella; hay en ella esos rasgos precisos de la belleza eglógica de las mujeres que surgen en la vida sencilla y pura del campo. Ella en nada representa vejez, excepto en su espíritu. En sus pupilas, embriagadas de maravillas, hay extrañas tambianzas; no hay en ellas nada que determine instinto, materialidad, sino por el contrario, un ritmo recóndito y bullente, acaso amasado con luz espíritu. Ella fué una mujer sentimental, en el marco ordinario de la vida común; amó los versos y las novelas y las flores y la música. Pero fué misantrópica, para meditar y conocer. Ya no lee; asegura que hoy no se se crea, se imita.

De muchos países se le han solicitado conferencias, entrevistas, pero siempre advierte que su preparación no está concorde con la mentalidad de esta época; que no le sería fácil hacerse comprender y que no quiere caer en los mismos caminos obstinadamente transitados por demasiados peregrinos, pues dice que "una persona que pueda controlarse a ser sincera no debe proyectarse hacia los demás sólo por un afán ridículo de aplausos de congratulación". Muchas casas editoriales de Alemania, Francia y España, le han solicitado libros y, a una de los Estados Unidos en la misma solicitud le contestó: "Lo único que puede compelir a escribir es el dinero y el nombre, a lo menos hoy; yo no quiero nada de los dos. No creo que tenga yo ninguna "misión" a cumplir en la tierra: siempre he dudado de la sinceridad y buenas consecuencias de las misiones colectivistas y de los predestinados a las mismas. Yo quiero vivir en paz que es a lo que yo llamo mi batalla interior; no me debo a los demás, quiero mantener siempre "mi misión" de la mujer que quiso conocer el misterio".

Recibió en el pecho un poste de 400 kilos de peso

EL ACCIDENTE SUCEDIO ESTA MAÑANA EN SANTO TOME

Mientes después de las nueve horas de hoy, en jurisdicción de Santo Tomé, sucedió un grave accidente de trabajo cuyo esclarecimiento local lo procura la Inspección de Distritos. Fué la víctima Julio Nesser, argentino, de 32 años de edad, casado, domiciliado en la localidad. Nesser, que ha trabajado con frecuencia como pescador y en labores rurales y menesteres de jornalero, empezaba hoy a trabajar como peón en una cuadrilla de guarda-hilos que amplía y repara la red de Correos y Telégrafos de la Nación. La cuadrilla la integraban el capataz Angel Robles y el oficial Setero Avila. Nesser habíase incorporado como peón.

Más o menos a las 9.30 horas, el personal de la cuadrilla acabó de hacer un profundo pozo, junto a la curva del camino asfaltado a Rosario, cerca de la primera casilla del F.C.S.F. y se dispuso a plantar el poste de quebracho, que sostendría después los hilos del telégrafo, leño que mide aproximadamente 13 metros de largo y pesa más de 400 kilos. En la tarea de colocar el poste, estaba ocupado el personal, y ayudando en la punta extrema Nesser. Ya estaba listo para ser izado el poste, cuando Nesser resbaló. Al caer al suelo, el poste le dió en el pecho, dejándolo desvanecido. Socorrido por sus compañeros de trabajo, Nesser pudo ser conducido en un colectivo, a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas internas de gravedad. De dicha casa de salud, Nesser fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste. Por averiguaciones que la policía ha practicado, se confirma que lo sucedido ocurrió en la forma detallada.

El personal de la cuadrilla ha sido citado por la División Judicial, que tiene a su cargo las actuaciones con conocimiento del señor juez instructor en turno.

38 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, en horas de la tarde, los siguientes procesados: Onofre Barcala, Gregorio Filiot, Enrique Leguizamón, Norberto López, Héctor Martínez, Juan Peralta, Ciro Fernández Robles, Nemesio Muñoz, Francisco Monzón, Juan Espíndola, Gregorio Moreal, Juan Vázquez, Desiderio Ramírez, Eugenio Centurión, Pedro Ramírez, Eliseo Fernández, Juan Luis Orellano, José Cánepa, Inocencio Castillo, Hermenegildo Espíndola, Eduardo Maurin, Tripuiano Robledo, Ceferino Velázquez, Ramón Beltrán, Eusebio Velázquez, Arturo Quiroz, Luis Velázquez, Juan Saiz, Rosendo Fernández, Juan Moreyra, Ambrosio Retamoza, Vicente Leiva, Zoilo Duarte, Máximo Chamorro, Teodoro Inlahoff, Fabián Goitía, Miguel Bartolomé y Benito Chabella.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Un juez militar solicita una captura

El juez instructor militar de la 4a. división del Ejército, ha solicitado a la policía la detención de Gerardo Mario Tello, argentino, de 24 años de edad. En el pedido no se exponen las causas que lo originan. Investigaciones lo busca.

Para que no le llevasen su hijo, muerto hace 7 días, ocultó su fallecimiento

La desaparición de éste, despertó las sospechas del comisario de Candioti

Hace varios días, el comisario de Distrito Candioti, notó la desaparición de un vecino llamado Domiciano Pedro Moyano, argentino, de 24 años de edad, cosa que le llamó la atención por la circunstancia especial de que el desaparecido, además de ser enfermo, algo cegato y un poco atolondrado, vivía de la caridad pública. Atendía, no obstante, a sus necesidades y a las de su madre, Agustina Segovia, de 75 años, la que padece frecuentes trastornos nerviosos. A las continuas indagaciones del policía, respondía la anciana que su hijo habíase ido a Santa Fe o bien que estaba algo enfermo. Picado de la curiosidad, esta mañana, a las nueve, el comisario llegó hasta la vivienda del infortunado, siendo atendido por la madre que quiso deshacerse del empleado con la evasiva de siempre. Pero lejos de aceptar la explicación, el comisario entró a la vivienda, encontrándose con un cuadro realmente macabro. Sin vida y en avanzado estado de descomposición el cuerpo del mendigo yacía sobre un catre, en el mayor abandono. Ante la gravedad del hallazgo, el comisario dió cuenta a la Inspección de Distritos y al juzgado en turno, disponiéndose el traslado del médico de policía doctor Echeverz, quien después de examinar el cadáver informó que no presenta signos de violencia alguna. Agrega el facultativo que el fallecimiento de Moyano data de seis a siete días.

Con el fin de determinar si en la muerte de Moyano han mediado factores de violencia, el juez ha dispuesto que mañana se lleve a cabo la autopsia, la que se realizará en la morgue del cementerio municipal.

La policía ha detenido a la anciana y ésta dice que ocultaba el cadáver porque no quería separarse de su hijo.

Recomiendan el secuestro de joyas robadas en un comercio de San Francisco

A solicitud de las autoridades policiales de San Francisco, provincia de Córdoba, la División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a lograr el secuestro de gran cantidad de joyas y alhajas robadas en un importante establecimiento comercial de dicha ciudad. Los autores, haciendo gala de una audacia sin límites, amordazaron al sereno de la casa y luego, con toda comodidad cargaron joyas, alhajas, finas ropas y objetos, que exceden de 15.000 pesos y cuya nómina sería extensa de detallar. La policía de San Francisco facilita la filiación de los autores, los que no sería difícil, según piensan las autoridades informantes, de que estuvieran en Santa Fe.

Pelearon dos vecinos de San Javier, resultando uno herido

Noticias que proceden de San Javier, dan cuenta de un hecho de sangre del que fueron protagonistas Braulio López y Angel Calixto Obelar. La comunicación llegada al juzgado en turno, expresa que, después de un cambio de palabras, López y Obelar se trenzaron en riña durante la cual el primero resultó herido de arma blanca. No informa la nota al juzgado si el estado del herido es de gravedad. Se ha iniciado sumario.

Un hurto en jurisdicción de la 5a.

Siendo las 11 y 15 horas, José Lignosi, que vive en Avellaneda 3372, se presentó a la sala de guardia de la sección 5a. de policía, dando cuenta que personas que desconoce, habíanle hurtado durante la noche mientras se hallaba entregado al reposo, un saco gris, dos echarpes de seda, un juego de ropa interior, una cédula de identidad y una libreta de sanidad.

La policía hace averiguaciones con conocimiento de la División de Investigaciones.

A raíz del hurto de 9 bolsas de carbón hay cinco detenidos

A raíz de una denuncia que en horas de ayer radicó en la seccional 5a. Martín Elías, que vive en Juan del Campillo y Alvear, personal de dicha comisaría ha efectuado varias detenciones.

Expuso Elías que mientras había estado ausente, de un galpón de los fondos de su casa, le hurtaron 9 bolsas de carbón.

Agregó el damnificado que sospecha de dos personas a las cuales se busca.

Iniciadas averiguaciones, el cumariante de la sección detuvo en una casa de calle Juan del Campillo a uno de los ocupantes que había adquirido tres de las bolsas robadas. Un agente de B. Oser apresó a un vecino de San Luis y Centeno; también fueron detenidas tres personas más que habían adquirido carbón, el que parece ser el robado a Elías.

Se continúan las averiguaciones tendientes a dar con los aprovechados rateros de las nueve bolsas de carbón, por las cuales hay hasta ahora detenidas cinco personas. Tiene conocimiento el juez en turno.

Víctima de los perros

Héctor Ruiz, que vive en López y Planes No. 200, se presentó esta mañana a la seccional sexta de policía, dando cuenta que el día 26 del actual, en circunstancias que hallábase trabajando, como albañil, en la casa de calle Mendoza No. 3150, fué mordido por un perro, en la pierna izquierda. Ruiz no dió importancia al percance hasta que hoy, cansado de soportar fuertes dolores, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, donde le han iniciado la cura del caso. La seccional hace el procedimiento.

Lo han detenido por sospechársele autor de heridas

La policía del departamento San Justo, ha detenido, en horas de anoche, a José Crespo, vecino del lugar, el que encuéntrase a disposición del juez instructor en turno. La detención se habría llevado a cabo porque se sospecha que Crespo sea autor de las graves heridas de arma blanca que presenta Pedro Semino. Se continúan las averiguaciones.

Empleados de Robos y Hurtos, efectuaron cuatro detenciones

Esta mañana, los empleados de Investigaciones Morell y Arrúa, detuvieron en jurisdicción de Villa María Selva, a Ismael Romero, alias "El Pibe", ladrón conocido que iba acompañado de un tal José Menéndez, que no llevaba documentos de identidad por lo que también fué apresado.

—Además, fué detenido Silvano Flores, alias "El Orejudo", que tiene antecedentes en R. y H.

—Los empleados Mildemberg y Mordini, de Robos y Hurtos, detuvieron a Silvano Molina Becerra, conocido también en R. y H.

Los detenidos fueron remitidos a la casa central de policía.

Detuvieron a un acusado de lesiones

La seccional cuarta de policía detuvo anoche, poco después de las 19 horas, a Pedro Azcona, domiciliado en calle Belgrano entre Buenos Aires y Moreno, detención que había solicitado la comisaría 1a. Azcona, horas antes, después de un cambio de palabras con Baltasar Contreras, se tomó en riña hiriéndolo en la cabeza y brazo izquierdo. También hirió a la señora Viviana de Azcona, que intervino con el propósito de separarlos. El detenido ha sido remitido a la 1a. y puesto a disposición del juez en turno.

TRIBUNALES

AUTO SOBRE EXCARCELACION

En la apelación deducida por el procesado Martín González Taborda contra el auto que le niega la excarcelación bajo fianza, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado, con costas. El Tribunal establece que en el presente caso no es procedente la excarcelación de acuerdo a la jurisprudencia sentada y lo que establece la ley.

AUTO REVOCADO

En la apelación deducida por el procesado Juan Martínez, del auto que lo declara procesado por el delito de robo, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, se ha pronunciado, revocando el auto apelado. Establece que en el caso no se han llenado los extremos del artículo 181 del Código de Procedimientos en lo Criminal para que sea procedente el auto de prisión que se revoca.

LITIGIO SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue la Municipalidad de Esperanza contra Sucesión Francisco Belotti, dictó fallo a Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. 1o. Confirma la sentencia de remate recurrida, con costas. 2o. Dispone que la cantidad reclamada por la actora en concepto de capital se reduzca en pesos 247,50, cobrado demás. 3o. Imponer las costas de esta instancia a los ejecutados (artículo 378 y concordantes del C. P. Civiles). En $ 150 los honorarios del doctor Mihbel y $ 75 del procurador de la Peña. Establece el Tribunal que ha quedado comprobado el derecho de la actora y rechaza las excepciones opuestas por la ejecutada.

REVOCATORIA EN JUICIO SOBRE POSESION

En el juicio que sigue Ignacio H. Bergallo contra Silvano Velázquez sobre interdicto posesorio para resolver la revocatoria promovida por el actor respecto de la absolución de posiciones de Velázquez, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió: Hacer lugar a la revocatoria del mencionado decreto en la parte que se considera, con costas. Establece que si bien es cierto que la absolución de posiciones como medio de prueba está permitido por la ley, es entendido que sólo puede ser pedida por el adversario de quien debe absolverla, mas, no por persona litigante en el juicio con la misma parte que se pretende traer a absolverlas, precisamente lo que se verifica en el caso.

RECURSO DIRECTO

En el recurso entablado por J. Días Candioti en el juicio tercería de Pablo y Juan Noce, cobro de pesos, la Cámara en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez declara bien denegado el recurso. Establece que de los hechos narrados por el quejoso, resulta que se agravia por no habérsele concedido recurso del auto que ordena seguir el juicio según su estado. Que siendo ello así, el caso de la queja encuadra en la regla del artículo 1209 inciso 3 y debe ser desestimado.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Longo contra José Romero, dictó el juez doctor Amadón, sentencia haciendo lugar a la acción, condenándolo al demandado a pagar al actor dentro de 10 días, el capital reclamado y costas del juicio. En $ 250 los honorarios del doctor Pividori.

SORTEO DE MARTILLERO EN JUICIO DE QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera secretaría Béguelin, en la quiebra de Juan Caspani, sorteó martillero a Ruperto Aguirre.

AUTORIZACION

En el juicio tercería de dominio seguida por el señor D. C. González contra José Casal y J. González, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por el depositario para proceder al desgrane del maíz embargado, debiendo rendir cuenta oportunamente.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Alberto Mutto, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara herederos a su esposa Francisca Leiva de Mutto y a sus hijos Alberto Nicolás y Angélica María Mutto.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio que por cobro de accidente del trabajo sigue Jerónimo Toffolo contra la Sociedad Anónima Bunge y Born Ltda., dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, haciendo lugar a la acción entablada, debiendo abonar al actor la suma líquida de $ 1.200. Todo ello en vista del allanamiento de la parte demandada.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE INTERDICTO POSESORIO

En el juicio que siguen Angel Leanes, Delfina Leanes de Basta, Sofía Leanes de Aberg Cobo, Ezequiel A. Leanes, Elena Martínez, Elena J. de Di Brochetti, Herminia Lang de Arteaga, Leonor Uriburu de Anchorena, Josefina Anchorena de Rodríguez Larreta, Arasa Anchorena y Enrique Anchorena, contra la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, sobre interdicto de retener la posesión y denuncia de obra nueva, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen. No hace lugar al interdicto posesorio y denuncia de obra nueva, por existir cosa juzgada para los actores sobre el punto de derecho (posesión de un inmueble), en que se funda la acción, con costas. En $ 650 los honorarios del doctor Ramírez y en 300 pesos los del doctor Carmelo Piedrabuena. El juez estudia todos los antecedentes de este litigio. Establece que la excepción perentoria de cosa juzgada opuesta por la demandada, de acuerdo al artículo 160 del C. de Procedimientos en lo Civil, debe ser resuelta previamente. Ha procedido al examen de las constancias y antecedentes del presente juicio y el invocado por la demandada Sociedad de Crédito Territorial contra Miguel Castellanos y otros, sobre interdicto, sobre el que ha recaído sentencia definitiva dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial el 19 de septiembre de 1933. El litigio de referencia, pasado ya por autoridad de cosa juzgada, tiene su origen en la mensura y deslinde judicial del Campo La Avispa Negra, situado en el departamento San Cristóbal. En virtud de ese juicio se reconoció a la sociedad demandada el derecho de poseer el campo que ocupa en colonia Celina, Dpto. San Cristóbal. De la confrontación y análisis de los hechos en que se funda esta litis, probanzas producidas, sostiene el juez que es de aplicación la máxima romana: "Res Judicata Pro Veritate Habetur", por concurrir entre el sub judice y el último citado en esa identidad de cosa, causas y personas. Ello es evidente, en el sub-lite los actores vienen a discutir un punto de derecho que ya ha sido resuelto definitivamente en el transcurso de la litis. El mismo inmueble sirve de objeto o cosa en ambos litigios y son las mismas personas representadas por los mismos profesionales que discuten el derecho posesorio sobre el inmueble en cuestión.

SENTENCIA DE ACCION SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue José Morales contra la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., ha dictado sentencia el juez de la 2a., doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción entablada y condena a la demandada a que abone al actor, en el término de 10 días, la cantidad que fijen árbitros dentro de la cantidad de $ 5.000, con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Tissembaum. El juez establece que de acuerdo a la forma como queda planteada la litis contestatio desde el momento que la demandada reconoce el hecho del accidente origen de la acción, el actor debe probar que el Soto-responsable del mismo. De la prueba queda ello probado. Estudia el juez las pruebas y dice que el reglamento general de tráfico establece en su artículo 14 que los coches no podrán marchar dentro de los bulevares a una velocidad mayor de 12 kilómetros. En el sub judice, probado está que el coche No. 5 de la línea 5 llevaba la máxima velocidad que un tranvía eléctrico puede desarrollar, por cuanto su conductor le había imprimido los ocho puntos que implica acelerarlo totalmente. Así lo declara el motorman, quien a pesar de accionar, una vez ocurrido el accidente, con ambos frenos, no logró detener la marcha del vehículo junto al paso a nivel del F. C. Santa Fe a 90 metros aproximadamente del lugar de la embestida. Luego el juez dice que ante nuestra ley es responsable la demandada, en el sub judice debe pagar, por cuanto el motorman estaba a su servicio, siendo aplicable jurídicamente lo dispuesto en el artículo 1113 del Código Civil.

MODIFICACION DE AUTO DE PRISION

En el proceso que se sigue contra Vicente Serreo y otros para resolver el pedido fiscal el Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, secretaría Pinasco, resolvió: Modificar el auto declarando procesado al nombrado como partícipe del delito de defraudación. Se manda trabar embargo en sus bienes hasta cubrir $ 10.000. Establece el juez que se han llenado los requisitos del artículo 167 del C. P. Criminales.

DENUNCIA RECHAZADA

En la denuncia radicada por don Juan C. Corte ante la seccional 2a. de esta capital, el juez de Instrucción, Dr. Dana Montaño, secretaría Pinasco, resolvió archivar estas actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del C. de Procedimiento en lo Criminal.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado estas resoluciones:

Se clausuraron los sumarios contra Hipólito Fernández o Polo Guerra, por hurto de ganado; Waldo o Ubaldo Ocampo, hurto de ganado; Antonio Auir, abuso de armas.

SOBRESEIMIENTOS

Dictó sobreseimiento el juez de instrucción, Dr. Dana Montaño, secretaría Aldao, en los sumarios contra Primitivo Mayer, hurto de ganado; Martín Almagaray, sus lesiones, y Angela O. de Campagnoli, sus lesiones.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que se sigue contra Alfredo J. O'Connor y otros, el juez del Crimen, doctor Sabalé, secretaría Espino, dictó fallo: 1o. Condenando a Jerónimo Alvarez (a) "El gaucho alambre" o "Calandria" como autor del delito de homicidio, imponiéndole como autor de este delito y del mismo delito que originó la sentencia del señor juez del Crimen de la 1a. nominación, de fecha 15 de mayo de 1929, la pena de reclusión perpetua, accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas.

2o. Condenando a Policarpo Orrego, por el delito de agresión que originó la formación de la causa que tramita el expediente 283 e imponerle como autor del mismo y de los delitos de homicidio y lesiones acumulados a los efectos de la pena única por sentencia del señor juez del Crimen de la 1a. nominación de fecha 22 de septiembre de 1930, la pena única de reclusión perpétua, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas procesales.

3o. Absolviendo a los nombrados Jerónimo Alvarez y Policarpo Orrego, por lesiones contra los dos primeros, contra Romero o Luna por partícipe de homicidio, año 1933, y por lesiones contra O'Connor.

4o. Sobreseer a favor de Juan Alberto Franco y Juan Pío Leiva en la causa seguida por lesiones por estar prescripta la acción.

—En el proceso contra Daniel Giménez, lesiones, el mismo juez por la secretaría Farías, dictó fallo: Condenándolo a la pena de dos años de prisión en forma condicional, con costas.

—En el proceso que se sigue contra Teófilo Lencinas por robo, el juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno, lo condena a tres años de prisión, con costas, la que termina el 6 de mayo de 1936.

—En el proceso que se sigue contra Fernando Luis Díaz, por robo y hurto, el juez Dr. Barrios, secretaría Furno, condena al nombrado a tres años de prisión y en la misma causa condena a Juan Hernández, como encubridor a 1 año de prisión y absuelve a Juan Nieves, por no existir plena prueba.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO — SECRETARIA JUAN B. CORTE

Santos Benítez contra A. A., sobre desalojo. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno al demandado a desalojar la habitación motivo de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Juan B. Guglielmi contra E. G., sobre cobro de pesos. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar al actor, dentro de diez días, la suma de diez y ocho pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlase en dos pesos el derecho procuratorio a don León Tissembaum, que se abonarán por quien corresponda.

—Carlos B. Gustavino contra E. H., sobre desalojo. Fallo: Haciendo lugar a la demanda condeno al demandado a desalojar la finca objeto de esta litis en el término de cinco días con apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Francisco Méndez contra T. G. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Rajmilchuj y Nudel contra T. L., sobre cobro de pesos. Resuelvo: No hacer lugar al levantamiento del embargo, con costas. Regúlase el derecho procuratorio de don León Tissembaum en quince pesos nacionales, que se abonarán por quien corresponda.



SAN JUSTO

Brillantes fueron las fiestas en conmemoración de la efemérides patria

El programa de festejos preparado para celebrar la fecha patria fué cumplido en todas sus partes, a excepción del partido de football, habiendo alcanzado todos gran brillo y animación. Por la mañana tuvo lugar el tedéum oficiado por el R. P. [illegible], con la asistencia de las autoridades y numeroso público, [illegible]. El director del [illegible] pronunció [illegible]. Por la tarde tuvo lugar en el salón de la Sociedad Cosmopolita la gran velada que en conmemoración de dicha fecha organizó la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de la localidad. Podemos asegurar que fué ésta la mejor velada que se llevara a cabo en estos últimos tiempos. La acertada interpretación de todos los números programados fueron aplaudidos en forma entusiasta por el numeroso público que llenaba completamente dicha sala y la entidad patrocinante puede sentirse orgullosa del éxito obtenido. La función por la noche en el Cine Avenida, también congregó numeroso público. También resultó muy animado y concurrido el baile ofrecido por la Sociedad Cosmopolita en honor de sus asociados, que se llevó a cabo en sus salones en la noche del 25 del actual.

Movimiento de pasajeros

Hotel España. — Entradas: A. Pavarini, Joaquín Rodríguez, Santiago Viñuela, Hermanos Welch, Luis Zanin, Américo Agostini, Henry Schneider, Juan Ordóñez, César Tubino, C. P. Boyd, Enrique Lozano, Reinaldo Cravero, Gino Simari, Bernard [illegible], Gabriel Mounier, Genaro Lazaga, Alberto T. Mayorga.

Salidas: Luis Thuillieux, Federico Eve, Agapito Viñuela, José Hurtado y Sra., Julia Acosta, Jerónimo Arnaldo, Gaspar Ramírez, Manuel Vilches, Elías Mora, Salim del Azar, M. Fittipaldi, Enriqueta Mangold, Oscar Mangold, Bartolo Pérez, Emilio Gimeno, David [illegible], Fermín Ramos, Alfredo Díaz, Angela de Mangold, Carlos Zanetta, Marcos Vinnovsky, Hugo D. Mac Gregor, Santiago Borlla, Julia Avila y Hugo Panizza.

Hotel Galliea. — Pasajeros entrados: Arturo Kenner, Héctor Cardona, Arturo Bianchini, Miguel Casajuana, Federico Hernando, Dr. Ordóñez, Castellanos y familia, J. Bugnoni, Lucas Dastugue, Benigno Fernández, J. F. Mayoras, M. Loza, Ignacio Iturraspe, Levy Cohen, B. Ramón.

Salidas: L. Alonso, R. Arcona, marqués de la Motte, Miguel Cáceres, Héctor Berizzo, Federico Wagner, A. Graziani, L. Paim, Mauricio Star, Ramos Mejía, M. Cappello, J. Barbero, Carlos Lambertz, José Zamora y Sra., Z. de Busto e hija, Antonio Bergonzi, Carlos Oks, ingeniero H. Weelberg, Francisco Lamas, Jorge Perusa, P. San Vicente, Dr. Salcedo y Flia., Pedro Tonni, José Barceló, Wálberto [illegible], J. Fortunato, I. Gibl, Antonio Alberti, José Alcayde, J. Ordano, L. Baños, Manuel Saño, Mario Videla, L. Revella, Gómez Iriondo, Dr. de la Torre, Dr. Calvetti, Dr. Borruat, Dr. Baranchuk, Antonio Marino, J. Cechini, F. Cechini, Modesto Barreiro, Luis Caltrinari, Alfredo Bergero, Tufi Mues, Raúl Sidas, Benito Cruz, Amado Adicedo, Juan Razzo, Nicolás Zuncan, J. Vieu, F. Barraguirre, Augusto Tudoz y Angel Zalli.



INFORMACIONES OFICIALES DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

EL PROBLEMA ALGODONERO

Telegrama del Ministro del Interior al Gobernador

Suscripto por el titular del Ministerio del Interior, Dr. Leopoldo Melo, se ha recibido un despacho telegráfico dirigido al gobernador del territorio, cuyo texto es el siguiente:

"Gobernador. Resistencia. Refiriéndome a comunicaciones de V. S. relativas cosecha algodón, las que se han llevado a conocimiento del Ministerio de Agricultura, manifiéstole que éste se ha avocado al estudio y resolución de ese problema que tanto afecta a la principal fuente de riqueza de ese territorio. Saludo a V. S. atentamente. — (Fdo.): Leopoldo Melo, ministro del Interior".

Nuevo Médico de Policía

Por resolución gubernativa dictada con fecha 15 del corriente, desígnose médico de policía adhonorem, con asiento en la localidad de "Pampa del Infierno", al doctor D. Víctor Ríos.

Licencia personal de Administración

Por resolución gubernativa de fecha 17 del actual, acordóse licencia por el término de 15 días, con goce de sueldo, al escribiente don Helmut Kaufmann.

Fallecimiento del Comisario de Policía Don Pablo Gómez Molina

Texto de la resolución gubernativa dictada con motivo del fallecimiento del comisario de policía, don Pablo Gómez Molina:

"Vista la resolución que antecede, de la Jefatura de Policía, que ilustra sobre las disposiciones adoptadas con motivo del fallecimiento del comisario de policía, don Pablo Gómez Molina, atento lo solicitado en la misma y tratándose por otra parte, de un antiguo y meritorio funcionario policial acreedor a un homenaje a su memoria, el Gobernador del Territorio, resuelve:

1o.) Aprobar la resolución adoptada por la Jefatura de Policía, en cuanto dispone se tributen los honores fúnebres correspondientes al extinto comisario de policía, D. Pablo Gómez Molina.

2o.) Solicitar al ministerio del Interior, autorización para invertir hasta la suma de $ 200 m.n., para sufragar los gastos del entierro.

3o.) Dése al Registro y Boletín Oficial, comuníquese a Jefatura de Policía, tome razón Contaduría y archívese."

Fallecimiento de un oficial meritorio de policía

A continuación transcribimos la resolución gubernativa dictada a raíz del fallecimiento del oficial meritorio de policía, don Florencio Aguirre Arbo.

"Habiendo fallecido el meritorio de policía don Florencio Aguirre Arbo, encargado del destacamento "Isla del Cerrito Argentino", a raíz de heridas recibidas mientras cumplía actos del servicio, y considerando: Que es un deber de este gobierno honrar la memoria del fiel servidor del Estado, caído en ocasión de cumplimentar sus deberes de funcionario policial, el Gobernador del Territorio, resuelve: 1o.) Aprobar todas las disposiciones adoptadas por la Jefatura de Policía, para tributar los honras fúnebres, al meritorio don Florencio Aguirre Arbo.

2o.) Solicitar al Ministerio del Interior, la autorización para invertir la suma de $ 120 m/n para sufragar los gastos de sepelio.

3o.) Dése al Registro y Boletín Oficial, comuníquese, tome razón Contaduría y archívese."

El Director General de Agricultura regresó a Buenos Aires — Informará al ministro de Agricultura sobre el conflicto algodonero

Ayer tarde se ausentó a Buenos Aires por el F. C. C. Norte Argentino, el Director General de Agricultura doctor Carlos D. Storni, quien se encontraba en Pres. R. S. Peña, con motivo del conflicto algodonero.

El gobernador del territorio recibió ayer un despacho telegráfico del aludido funcionario, donde le anuncia que informará ampliamente al titular de Agricultura, ingeniero Duhau, sobre el estado actual del conflicto.

Autorización libros de abasto

Fueron autorizados para establecer negocio de carnicería, en distintos lugares del territorio, las siguientes personas:

D. Santiago Henson, en "El Aguará" (Pres. R. S. Peña).

D. José Alfano, en Capitán Solari.

D. Agustín Borghes, "Tres Isletas" (Pres. R. S. Peña).

D. Angel Liva, en Colón. B. Rivadavia (Pres. R. S. Peña).

D. Ladislao Machuca, en "La Eduviges" (Las Palmas).

D. Juan E. Ramírez, en "Lote 15" (Las Palmas).

Y habilitación, a D. Epifanio Hernández, de [illegible] R. S. Peña.

Regreso del Jefe de Policía

Por el Central Norte regresó ayer a esta capital, el jefe de policía del territorio, don Ginés A. Luhery, quien partió en jira el viernes ppdo. habiendo visitado, por asuntos relacionados con sus funciones, las comisarías de Pres. R. S. Peña, Campo Largo, Corzuela, Las Breñas, Charata y numerosos destacamentos de la campaña.

Marcas y Señales

En la fecha fueron acordadas las siguientes marcas y señales a los señores:

D. Telésforo Rumán, de Presidencia de la Plaza; Pedro A. Ramírez, de la misma localidad; Basilio Cubillas, de Makalé; Roberto Garay, de "La Sirena", Dpto. Río Tcuco; Saturnino Vilor, de Las Palmas; Esteban Luengo, de Villa Angela; D.a Gabina Zacarais, de Makallé.

Y duplicado de marca, a favor de los señores Albertano, Estanislao y Tomás Sánchez, domiciliados en La Sábana.

El problema algodonero — Iniciativa del Diputado nacional doctor Manacorda

El gobernador del territorio recibió ayer del diputado nacional por la Capital Federal, doctor Carlos Manacorda, el siguiente despacho telegráfico:

"Dr. Castells. Gobernador del Chaco. — Resistencia. — En primera sesión Cámara que celebrará 30 corriente mes, presentaré proyecto encomendando estudio legislación problema algodón. Para ampliar fundamentos agradeceríale envío toda información creyera útil. Salúdolo. (Fdo.): Manacorda".

Respuesta del Dr. Castells

El gobernador contestó al mencionado legislador con el despacho cuyo texto dice así:

"Diputado nacional doctor Carlos Manacorda. Congreso Nacional. Buenos Aires. — Contestando su atento telegrama ayer, prométole enviar amplia información problema algodonero y permítome sugerirle conveniencia un viaje a ésta para el que desde ya le invito. Salúdale cordialmente. — (Fdo.): José C. Castells, gobernador."

Vice-Cónsul Español en Resistencia — Se concedió el exequátur que acredita como tal a don José López Alvarez

Suscripta por el Director General del Interior, señor Francisco Madero, se ha recibido en la Gobernación la siguiente nota:

"Buenos Aires, mayo 17 de 1934. — Al señor Gobernador del Territorio Nacional del Chaco. — Tengo el agrado de dirigirme a V. S. llevando a su conocimiento que, con fecha 26 de abril ppdo., se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor José López Alvarez, en el carácter de Vice Cónsul Honorario de España, en Resistencia (Chaco).

Saludo a V. S. con mi mayor consideración. — (Fdo.): Francisco J. Madero."

(Corresponsal)

LA GALLARETA

Fiestas mayas

Con éxito se llevaron a cabo las fiestas mayas, de acuerdo al programa oportunamente preparado por la comisión pro-festejos, observándose en todos sus actos una nutrida concurrencia.

Iglesia local

En la mañana del domingo 27 del corriente llegaron a ésta, procedentes de las localidades de Calchaquí y Vera, respectivamente, los Rdos. Padres Visentin y Besombe, este último acompañado de los maestros de la escuela San Juan Bautista, Sres. Bosch, Alsasúa, Echeverría, Hanrad, Chiani y miembros de la Juventud Católica de Vera, quienes tenían el propósito de dar una conferencia a los vecinos de este pueblo, la que fué suspendida.

Antes de regresar al mediodía, el señor Novak y distinguida señora, en su domicilio particular ofrecieron a los Rvdos. padres y demás visitantes un buen almuerzo al que asistieron los Sres. Manuel Alvarez, Alejandro Schmidt, Rufino Contreras, Pascual Figueroa, Pascual Trento, Facundo Ruiz Díaz, Santiago Badalzeco, [illegible], Ciro Binder y Jorge Antes.

Enlace

Para el sábado 2 de junio próximo se efectuará el enlace de la señorita Hermelá López con el joven Juan Figueredo, pareja que goza de generales simpatías entre sus numerosas relaciones.

Base-ball

El domingo pasado se llevó a cabo un match de football entre las primeras divisiones de Huracán F. B. C. de Vera y Sportivo Gallareta F. B. C. de la localidad.

Este encuentro no llenó las aspiraciones de los aficionados locales por la forma ostensible en que la mayor parte de los dos tiempos predominó Huracán, sin que Sportivo Gallareta pudiese armonizar su línea de ataque como para poder efectuar los avances con combinaciones eficaces y más bien se notaba visiblemente una completa desorientación tanto en la línea delantera como en la defensa, la que fué impotente para contrarrestar los insistentes ataques de los visitantes. Al finalizar la brega la posición de los cuadros era la siguiente: Huracán, 4 goals; Gallareta, 2 goals.

Actuó de árbitro el señor Guarino Tochi, el que estuvo muy correcto y acertado en sus fallos.

Viajeros

De y a Vera, el R. P. Besombe.

—De y a Calchaquí el R. P. Visentin.

—A Santa Fe, el señor Eduardo Barvié.

—A y de Vera el señor Juan A. Balestra.

—De Romang, las señoritas Goyita Quirós y Lola Mosquera. — (Corresponsal).

En Santa Clara de Saguier se inauguró un campo de deporte

Deportivas, casamientos, viajeros, fiestas mayas, consejo escolar, baile social

(Dpto. CASTELLANOS)

El domingo 27 ppdo. se inauguró el campo de deportes Sportivo Alianza, club constituído por los empleados y obreros de la firma local José Marconetti e hijos, molinos harineros y fideería, cuyo presidente honorario es don José Marconetti (h.).

A las 14 horas el señor cura de la parroquia local, don José Torres, bendijo el campo, siendo padrinos de la ceremonia D. Emilio Marconetti y su esposa doña Delia Lanfranchi.

El contador de la casa, don Gregorio Aldere, pronunció un conceptuoso discurso alusivo al acto, recibiendo, al finalizar el mismo, los aplausos del público y felicitaciones de sus amigos.

Acto continuo se jugaron dos partidos amistosos. El primero entre la primera división de Sportivo Alianza y la 1a. B de San Isidro, de San Francisco de Córdoba. El cuadro local ganó por 4 a 0. El segundo se jugó entre los calificados cuadros y primeras divisiones de Nueve de Julio de Rafaela y San Isidro, de San Francisco.

En este match se notó la superioridad de Nueve de Julio, que consiguió cuatro tantos, contra dos de su adversario. Concurrió mucho público a la cancha.

—Colón, con su primera división se trasladó a la Colonia Vila para jugar por una copa en un torneo de football.

Su primer partido lo jugó con Argentinos de Vila. El cuadro local derrotó merecidamente a Vila por su mejor juego, en dos tantos contra uno.

En el segundo match le tocó actuar contra Sportivo Aldao. Cuando se llevaban jugados 14 minutos del primer tiempo, Colón se retiró de la cancha, por la pésima actuación del referee.

Casamiento

A las 21 horas, en la iglesia parroquial, el día 26 ppdo. se llevó a cabo la unión matrimonial de la señorita [illegible] Vella Perren con el señor [illegible]. Fueron padrinos del acto católico la señorita [illegible] y el joven [illegible].

Firmaron el acta civil don [illegible] y don Alberto [illegible].

La comitiva, después del acto [illegible] a casa de la novia.

Marconetti y su señora doña Delia Lanfranchi.

—De y a Rafaela el doctor don Juan José Aldao y familia.

—De y a Rafaela doña Colomba G. de Caravelli y su señorita hija Emma.

—De y a Rafaela don Aurelio Pupilli y su señora esposa Elena A. Odasso.

—A y de Santa Fe la señorita Matilde Moreno y el niño Rubén L. Sidoni.

—A y de Esperanza la señorita Cleopatra Avalos.

—De y a Gálvez el estudiante Héctor Pons.

Fiestas mayas

Con mucha animación se han llevado a cabo las fiestas patrióticas conmemorando el 124.o aniversario de la Revolución.

El programa de fiestas fué desarrollado en todas sus partes.

La banda de música y orquesta locales amenizaron los festejos con alegres dianas, música patriótica y piezas bailables.

Consejo Escolar

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de este distrito, por los consejeros que triunfaron en la elección del 11 de marzo próximo pasado.

Se repartieron los cargos, así: Presidente, don Lucio Monserrat; vicepresidente, don Máximo Sidoni; tesorero, don Domingo P. Minetti; suplentes: don Olivo Brancolini, don Domingo Maruelli (renunció al cargo) y don Oreste Morini (ausente a Santa Fe).

Levantada el acta de práctica, se comunicó a las autoridades competentes locales, a la industria, al comercio, pueblo, etc.

Baile social

En el domicilio de don José Marconetti (h.) el día 24 ppdo. se festejó dignamente el aniversario patrio.

Desde las 22 horas fueron llegando las familias y demás invitados, quienes eran recibidos por doña Lucía G. de Boglione en representación del dueño de casa.

Una nutrida concurrencia de la sociedad local, Rafaela y La Francia llenaba las salas donde se bailó toda la noche a los acordes de la orquesta local.

A las 24 horas, la orquesta tocó el Himno Nacional, que fué cantado por todos los presentes.

Los invitados fueron obsequiados [illegible]